

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y  
SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TESIS DE GRADO  
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

**NORMAS DE CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES  
INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL  
DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO DE  
LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, 2012**

**AUTORAS**

**T.S. ÁNGELA LUCÍA MENDOZA ZAMBRANO**

**T.S. CARMEN GABRIELA ROMERO CEDEÑO**

**DIRECTORA DE TESIS**

**MG. TATIANA MOREIRA CHICA**

**2013**

## DEDICATORIA

El sentimiento de gratitud fluye con intensidad cuando en el camino en busca del éxito te encuentras con personas que motivan e impulsan a lograr tus sueños. Es por ello, que quiero agradecer y a la vez dedicar este trabajo de tesis a seres maravilloso que estuvieron a mi lado.

A **DIOS**, ser celestial, quien ha sido luz en la oscuridad, refugio en mis tormentas y compañero en mi soledad, Ser Supremo que me dio fortaleza para vencer obstáculos y lograr la meta deseada.

A mi **Hija**, quien es la razón de mi ser y motivo de mi lucha incesante, por quien tuve la fuerza y voluntad de realizar este sueño.

A mis **Padres**, que con su apoyo, sus palabras y sus fuerzas, hoy he logrado mi meta, soy bendecida por su amor y desvelos, me siento orgullosa de ellos.

A todas las personas que de una u otra forma me apoyaron en consecución del éxito.

Gracias.

**Ángela Lucía**

## DEDICATORIA

A **Dios**, por la sabiduría en trayectoria estudiantil, por ser guía permanente de mis pasos.

A mis **Padres**, que con su amor y esfuerzo he logrado cumplir con éxito el presente trabajo.

A mis **Hermanos**, por el apoyo y la motivación constante en la consecución de este triunfo.

A mi **Esposo**, por su amor, comprensión y paciencia incondicional.

A mis **Hijos**, quienes son la razón de mi vida y esfuerzo constante.

A las personas que de una u otra forma, me apoyaron en el éxito de este trabajo.

**Carmen Gabriela**

## **AGRADECIMIENTO**

A **DIOS**, nuestro infinito agradecimiento por haber guiado con amor, bendiciones y sabiduría el desarrollo de este trabajo.

A la Universidad Técnica de Manabí, por la oportunidad que nos brindó al formarnos como profesionales, a las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, Carrera de Trabajo Social, especialmente a los docentes por los conocimientos que impartieron en la trayectoria académica, los que permitieron culminar la Carrera de Trabajo Social, además, por el apoyo que se recibió en el desarrollo de la presente investigación.

A nuestros padres, esposo e hijo, quienes nos ofrecieron incondicionalmente su apoyo, de manera especial a la Magíster Tatiana Moreira Chica, imperecedera gratitud, por haber guiado de manera acertada el desarrollo de este trabajo.

A las Autoridades, Docentes, estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo y Padres de Familia, quienes con su colaboración desinteresada, permitieron obtener datos valiosos para este trabajo. Con vuestra colaboración logramos obtener la meta propuesta.

**Las Autoras**

## CERTIFICACIÓN

Magister Tatiana Moreira Chica, certifica que la tesis de investigación titulada: **NORMAS DE CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, 2012**, es trabajo original de los Trabajadores Sociales: **Ángela Lucía Mendoza Zambrano y Carmen Gabriela Romero Cedeño**, el que ha sido realizado bajo mi dirección y supervisión en todo su proceso.

Mg. Tatiana Moreira Chica  
**DIRECTORA DE TESIS**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:  
NORMAS DE CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES  
INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO  
AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN EL COLEGIO  
NACIONAL MIXTO OLMEDO DE LA CIUDAD DE  
PORTOVIEJO, 2012**

**TESIS DE GRADO**

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión y Sustentación y  
legalizada por el Honorable Consejo Directivo como requisito previo a la  
obtención del Título de:

**LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**APROBADA**

.....  
**PROFESOR DIRECTOR DE TESIS**

.....  
**PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL**

.....  
**PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL**

.....  
**PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL**

## **DECLARATORIA**

La responsabilidad de la investigación, resultados y conclusiones del presente trabajo pertenece exclusivamente a sus autoras.

**Las Autoras**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Págs.</b>	
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
III.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
IV.	OBJETIVOS	5
	GENERAL	5
	ESPECÍFICOS	6
V.	MARCO TEÓRICO	7
	CAPÍTULO I	7
	NORMAS DE CONVIVENCIA	7
	GENERALIDADES	7
	NORMAS DE CONVIVENCIA	8
	EL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD	10
	RESPETO A LAS PERSONAS	10
	RESPETO A LOS LUGARES	11
	TIPOS DE NORMAS DE CONVIVENCIA	12
	CARACTERÍSTICAS DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	14
	NORMAS PARA CONVIVIR EN EL COLEGIO	17
	IMPORTANTES NORMAS DE CONVIVENCIA	20
	CAPÍTULO II	22
	RELACIONES INTERPERSONALES	22
	LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	22
	LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LOS CAMBIOS DE ACTITUDES	23
	PERSONAS, FAMILIA Y LAS RELACIONES HUMANAS	26
	LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL COLEGIO	28
	CAPÍTULO III	32
	COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	32
	RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO NACIONAL OLMEDO	32
	REALIDAD ACTUAL	35

	VISIÓN	37
	MISIÓN	37
	CÓDIGO DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO NACIONAL OLMEDO	38
	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
		VII
		<b>Págs.</b>
<b>VI.</b>	HIPÓTESIS	55
	GENERAL	55
	ESPECÍFICOS	55
<b>VII.</b>	VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN	55
	INDEPENDIENTE	55
	DEPENDIENTE	55
	INTERVINIENTES	55
	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	56
<b>VIII.</b>	DISEÑO METODOLÓGICO	59
	TIPO DE DISEÑO Y ESTUDIO	59
	METODOLOGÍA	59
	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	59
	RECURSOS	60
	HUMANOS	60
	MATERIALES	60
	POBLACIÓN	61
	COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	94
	COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	94
		97
<b>X</b>	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
	CONCLUSIONES	100
	RECOMENDACIONES	101
<b>XI.</b>	PROPUESTA	102
<b>XII</b>	PRESUPUESTO	109

<b>XIII.</b>	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	110
<b>XIV.</b>	BIBLIOGRAFÍA	111

### **ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS**

		<b>Págs.</b>
IX.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	62
	ENCUESTA APLICADA A LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL CO- LEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO	91
	CUADRO Y GRÁFICO	1 63
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1 63
	CUADRO Y GRÁFICO	2 64
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2 64
	CUADRO Y GRÁFICO	3 65
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3 65
	CUADRO Y GRÁFICO	4 66
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4 66
	CUADRO Y GRÁFICO	5 67
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5 67
	CUADRO Y GRÁFICO	6 68
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6 68
	CUADRO Y GRÁFICO	7 69
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7 70
	CUADRO Y GRÁFICO	8 71
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8 71
	CUADRO Y GRÁFICO	9 72
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	9 72
	CUADRO Y GRÁFICO	10 73
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	10 74
	ENCUESTA APLICADA A LAS AUTORIDADES Y DOCENTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO	75
	CUADRO Y GRÁFICO	1 76
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1 76

CUADRO Y GRÁFICO	2	77
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2	77
CUADRO Y GRÁFICO	3	78
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3	78
CUADRO Y GRÁFICO	4	79
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4	79
CUADRO Y GRÁFICO	5	81
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5	82

**Pags.**

CUADRO Y GRÁFICO	6	83
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	83
CUADRO Y GRÁFICO	7	84
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7	85
CUADRO Y GRÁFICO	8	86
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8	86

ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO		87
--	--	----

CUADRO Y GRÁFICO	1	88
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1	88
CUADRO Y GRÁFICO	2	89
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2	89
CUADRO Y GRÁFICO	3	90
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3	90
CUADRO Y GRÁFICO	4	91
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4	91
CUADRO Y GRÁFICO	5	92
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5	92
CUADRO Y GRÁFICO	6	93
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	93

## RESUMEN

Las normas de convivencia marcan las pautas de actuación de toda persona, las que se basan en una serie de reglas que favorecen una convivencia armónica de éste con su entorno y la práctica de valores y principios que está obligado a cumplir dentro del espacio donde estén establecidas; su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones contempladas en el Reglamento de Régimen Interior.

El respeto a las normas de convivencia posibilita obtener un trabajo de calidad, forma hábitos de trabajo saludable, hace un espíritu de compañerismo positivo, por tanto, el incumplimiento de las normas de comportamiento son importantes e indispensables en la vida de todo ser humano, porque posibilita la toma de medidas correctivas en el caso de cometer errores.

El motivo que indujo a realizar el presente trabajo, se basó específicamente en conocer las normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, estudio que permitió conocer la realidad de los estudiantes del plantel y que están inmersas en esta problemática, cuyos resultados han

permitido plantear una propuesta encaminada a difundir las normas de convivencia del Colegio y a fomentar las relaciones entre compañeros y docentes, para lograr una mejor convivencia dentro y fuera del establecimiento educativo.

Con estos antecedentes, se planteó un objetivo general que consistió en **Investigar las normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo**, objetivo que se cumplió tomando una muestra de 156 personas distribuida en: 2 autoridades, 10 docentes, 124 estudiantes del décimo año de Educación General Básica y 20 padres de familia. Asimismo, fueron planteadas hipótesis que permitieron comprobar y verificar la **influencia negativa cuando no se cumplen las Normas de convivencia del Colegio en las relaciones interpersonales de los estudiantes**.

Para lograr el éxito del trabajo fue necesario utilizar la metodología de investigación diagnóstica, que permitió esclarecer y establecer la veracidad de la misma, empleándose los siguientes métodos: investigativo, participativo, bibliográfico, estadístico y analítico, apoyados con las técnicas de la encuesta.

**Palabras claves:**

Normas de convivencia, relaciones interpersonales, formas de comportamiento, convivencia armónica, reglamentos, sanciones.

## **ABSTRACT**

Living standards of performance set the tone of everyone, which is based on a set of rules that favor this harmonious coexistence with the environment and the practice of values and principles that are required to comply within the space where they are established , its failure can lead to penalties under the Internal Regulations.

Respect for the rules of coexistence possible to obtain quality work, healthy work habits form, makes a positive spirit of partnership, therefore, the breach of the rules of behavior are important and indispensable in the life of every human being, because possible to take corrective measures in case of errors.

Provided the impetus to conduct this work, specifically relied on knowing the rules of behavior and interpersonal relationships of students of the tenth year of General Basic Education in the National Joint College Olmedo Portoviejo city, study yielded information on the reality of students on campus and are immersed in this problem, the results have possible to discuss a proposal to promote the standards of living of the College and to foster relationships between peers and teachers, for attaining better living inside and outside the educational establishment.

With this background, we proposed a general objective was to investigate the rules of behavior and interpersonal relationships of students of the tenth year of General Basic Education in the National Joint College Olmedo Portoviejo city, a goal accomplished by taking a sample 156 people distributed in: 2 authorities, 10 teachers, 124 students in the tenth year of EGB and 20 parents. They were also raised hypotheses that allowed check and verify negative influence when not met the College House rules on students' interpersonal relationships.

To ensure the success of the work was necessary to use diagnostic research methodology, which allowed clarify and establish the truth of it, using the following methods: research, participatory, bibliographic, statistical and analytical techniques supported by the survey.

**Keywords:**

House rules, relationships, forms of behavior, social harmony, regulations, penalties.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Las normas de convivencia son el marco legal que rigen formas de comportamiento y contribuyen a una convivencia armónica, basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes; es decir, que son normas de obligado cumplimiento para todas las personas y en todo tipo de actividad. Son esenciales e importantes en el contexto educativo, así como en instituciones, organizaciones, comercios u otros espacios.

Las normas de convivencia están basadas en valores humanos sobre el respeto a las personas, lugares y cosas y de responsabilidad entendida como respuesta personal de la manera de actuar. El respeto a las normas de convivencia posibilita: un trabajo de calidad, la formación de hábitos de trabajo saludables y la creación de espíritu de compañerismo positivo, sacando lo mejor de uno mismo. Asimismo, el incumplimiento de las normas de comportamiento posibilita la toma de medidas correctivas por parte de las autoridades y docentes.

Los patrones de comportamientos de los centros educativos marcan las pautas de actuación para el disfrute de este servicio, por ello que su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones contempladas en el Reglamento de Régimen Interior de cada Colegio, pudiendo llegar a

ocasionar la expulsión del alumno, de allí que resulta importante la difusión de las mismas para lograr óptimas relaciones interpersonales entre toda la comunidad educativa.

Dentro de este contexto, el cumplimiento de las normas de convivencia en los estudiantes del décimo año de educación general básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, mejorará las relaciones interpersonales entre ellos, demostrando amabilidad, educación y aceptación a los demás sin discriminación alguna.

El propósito del presente trabajo, fue realizar un estudio sobre las normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, para lo cual fue preciso utilizar la metodología: investigación – diagnóstica – propositiva, aplicando los métodos investigativo, analítico, bibliográfico, histórico y estadístico. Asimismo, se utilizaron las técnicas de la observación, encuesta y entrevista.

El trabajo se lo dividió en dos partes: teórico e investigativo; el primero donde se hace constar toda la información bibliográfica, distribuida en tres capítulos; en el primero se basa en las normas de convivencia; el segundo se refiere a las relaciones interpersonales entre compañeros y en el tercero se menciona las normas de convivencia y las

relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de educación general básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo.

La parte investigativa estuvo constituida por los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio en mención, cumpliendo de esta forma con el objetivo general propuesto de la siguiente manera: Investigar las normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo. Igualmente, con los objetivos específicos e hipótesis planteadas.

## **II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Las normas de convivencia son pautas que regulan la conducta del hombre en sociedad, para que se mantengan y se cumpla su finalidad se hace necesario que el grupo de individuos ejerza cierta influencia, éstas siempre han existido y han sido transmitidas en forma oral, de una generación a otra en sus orígenes y cuando no se cumplían el infractor recibía la reacción del grupo.

Puede decirse que la convivencia es la base o fundamento de toda sociedad o sea, es la base de civilidad, de cooperación, participación y

solidaridad, respetando a los miembros con los que se interactúan diariamente en casa, trabajo, estudios o lugar en donde estemos, cuidando siempre la presentación, el aseo personal, atendiendo el bienestar físico y psicológico de sí mismo y de los demás. Respetando la expresión religiosa, política, educativa y cultural.

De estos antecedentes, nació la necesidad y la importancia de este estudio, principalmente porque en las sociedades como en las comunidades educativas existen normas y reglas que facilitan la convivencia y sobre todo que éstas se cumplan, porque la vida entre las personas con distintas características, intereses, ideas, es difícil de llevar, especialmente cuando se debe respetar los derechos y deberes que cada individuo tiene por igual.

### **III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En un grupo tan numeroso como el nuestro, donde todos son responsables del cumplimiento de normas básicas para que haya un buen ambiente, ya sea en el lugar de trabajo, de estudios, de convivencia familiar y en cualquier lugar o espacio que el individuo se encuentre; y más específicamente en los planteles educativos donde se precisa de una comunicación asertiva y oportuna con el fin de mejorar el aprendizaje, las relaciones interpersonales, la prevención, manejo y resolución de conflictos, a fin de cada quien sea responsable de sus acciones.

En ese sentido, docentes y estudiantes deben ajustarse a los principios de honestidad académica que implican presentar los trabajos que dejan los docentes citando las fuentes de consulta, respetando la autoría intelectual de los mismos, además, fomentar la práctica del autoaprendizaje estimulando el análisis y la reflexión individual y grupal de todos los actores de la comunidad educativa, para de esta manera formativa fortalecer las relaciones interpersonales y lograr una convivencia armónica entre todos quienes conforman la comunidad educativa.

La presente investigación fue realizada a los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, planteándose la siguiente interrogante: **¿De qué manera influye las Normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del Décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, período 2012?**

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **General**

-  Investigar las normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo.

## Específicos

- ✚ Determinar las normas de convivencia que aplican los estudiantes en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo.
- ✚ Analizar las relaciones interpersonales de los estudiantes décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, para lograr la convivencia armónica.
- ✚ Diseñar una propuesta de solución al problema enunciado.

## **V. MARCO TEÓRICO**

### **CAPÍTULO I**

#### **NORMAS DE CONVIVENCIA**

##### **Generalidades**

“Las normas de convivencia existen en todos los grupos sociales, comunidades, porque éstas proporcionan la coexistencia armónica de la vida, ya sea en familia o en grupos sociales” (Ministerio de Educación y Ciencia. Buenas Prácticas de Convivencia, 2007), es decir, son las que hacen llevaderas las situaciones que se presentan a diario, además, porque en estos ambientes se conjugan la vida entre varias personas con distintas características, intereses e ideas, particularmente en lo que se refiere a respetar los derechos y deberes que cada persona tiene.

Cuando se vive en sociedad, es importante e imprescindible que exista orden o reglas que permita establecer el cumplimiento de la disciplina o la conducta de las personas, de tal forma que sea el instrumento que facilite la obediencia de los derechos y las libertades de todas las personas por igual. Estas reglas, señala el informe del Ministerio de Educación, que es el orden del comportamiento del ser humano y su no cumplimiento conlleva a una sanción.

“Todas las reglas o normas que se instituyan tienen como objetivo primordial establecer la manera cómo la persona deberá comportarse, convirtiéndose en un deber u obligación”(Ibid), lo que se debe a que cada organización, comunidad o grupo social puede tener distintos propósitos, sin embargo cuando se quiere realizar una tarea en común es preciso converger hacia un fin que sea acordado y aceptado por todos para que éste se logre realizar.

En la actualidad existen numerosos centros educativos que han incorporado entre sus quehaceres cotidianos el desarrollo de actividades que favorecen la convivencia, constituyéndose en un recurso que facilita la mediación para la regulación de los conflictos en el aula de clases.

## **Normas básicas de convivencia**

Angélica María Cano, sostiene que “las normas de convivencia son el marco legal que canalizan las iniciativas que favorecen la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de los derechos y deberes.”(Angélica María Cano, 2007), Es decir, que son las normas o reglas que implica el cumplimiento obligado para las personas de determinado comportamiento, ya sea en los centros educativos, comunidades o sociedades. El conjunto de estas normas están fundamentadas en principios y valores que todas las personas deben y

tienen que guardar ante las demás personas, lugares y cosas con responsabilidad, lo que favorece un trabajo de calidad, la formación de hábitos de trabajo saludables y la creación de espíritu de compañerismo positivo.

Angélica María Cano asevera que entre las normas básicas de convivencia se mencionan a: el respeto a las personas, a los lugares y a las cosas. Por ello, "el objetivo que persigue las normas de convivencia es lograr un pleno desarrollo social y personal, donde se incluya la práctica de principios y valores como la tolerancia, respeto, cooperación, solidaridad, los que facilitarán la convivencia social entre las personas." (Ibid).

Tomando como referencia lo mencionado toda norma de convivencia implica modelos de actuación para la convivencia con los demás, el incumplimiento de éstas puede dar lugar a las sanciones contempladas en el Reglamento de Régimen Interior del lugar donde se las cometa, sea en centros educativos, instituciones, organizaciones, sociedades o comunidades, entre otros. Por ello, resulta importante la existencia de ellas en los establecimientos educativos, porque serán éstos los que rigen la disciplina y conducta del alumnado, autoridades y docentes.

## **El respeto y la responsabilidad**

Bernard Defrance, en su libro *Disciplina en la escuela* se refiere al respeto y a la responsabilidad, como dos valores considerados básicos de la vida en sociedad, ambos ligados intrínsecamente, porque el primero actúa sobre el segundo, es decir, si existe respeto se actúa con responsabilidad, por lo que sostiene que “Se puede ser responsable, asumir las consecuencias de los actos, pero ser un irrespetuoso con las demás personas. O en su defecto, se puede cometer una falta, que denota irrespeto y aceptar las consecuencias de la acción, el castigo, que significa responsabilidad; como también suele suceder que alguien que respeta pero no asume las consecuencias, es respetuoso pero irresponsable.” (Bernard Defrance, 2007).

### **Respeto a las personas**

Según Bernard Defrance, señala las siguientes normas que se deben cumplir:

- 🌿 “Ser amable y educado con todos
- 🌿 Aceptar a todos sin discriminación alguna
- 🌿 Respetar la salud propia y ajena, está prohibido fumar dentro del Colegio.

- ✿ Aceptar a todos como son.
- ✿ Respetar los horarios.”(Ibid)

## **Respeto a los lugares**

Asimismo, Según Bernard Defrance, que se debe mostrar respeto por los espacios o lugares que se visite o la persona se encuentre, tomando en cuenta un comportamiento adecuado:

- ✿ Comportamiento adecuado en cada lugar
- ✿ Respeto a las zonas de recreo asignadas a cada curso.
- ✿ Mantener limpio el Colegio, usando los tachos de basura.
- ✿ Prohibido comer chicle.
- ✿ Entrar o salir del Colegio por la puerta peatonal
- ✿ Mantener en la capilla el debido respeto, y
- ✿ Utilizar el comedor con orden y limpieza.

El respeto por las cosas, se refiere Francisco Córdova Alcaide, en su libro 100 ideas claves, que no se deben estropear o romper, menos tomarlas sin permiso. En cuanto a la responsabilidad, deben cumplir con las siguientes normas:

- ✿ Asistir habitualmente al Colegio.
- ✿ Respetar puntualmente los horarios de entrada y salida

- ✿ Traer a diario el material necesario
- ✿ Venir a clases aseados y con ropa adecuada a la actividad a realizar
- ✿ Usar obligatoriamente el uniforme de educación física
- ✿ Entrar y salir justificadamente solo en horario de recreo.
- ✿ Transmitir la información importante siempre por escrito
- ✿ Justificar ausencias y retrasos por escrito.
- ✿ Marcar la ropa para evitar extravíos.
- ✿ Evitar anillos y cadenas que puedan suponer peligro.
- ✿ Devolver firmadas y en su plazo las comunicaciones que se entreguen, especialmente las libretas de notas.
- ✿ Prohibido en todo recinto educativo los móviles y juegos electrónicos de cualquier tipo.
- ✿ Prohibido traer instrumentos peligrosos (navajas-cuchillos y otros).
- ✿ Prohibido introducir al Colegio cualquier tipo de sustancia peligrosa." (Francisco Córdova Alcaide, 2007).

## **Tipos de normas de convivencia**

Como se menciona en párrafos anteriores, todas las normas indican o señalan lo que es posible o necesario hacer o no en determinadas circunstancias, las que son ineludibles para lograr una convivencia armónica, la que supone que consisten en trabajar juntos, hablar y entenderse, implica responsabilidad y respeto. Existen varios tipos de normas de convivencia entre las que se pueden mencionar las siguientes:

🚩 **“Normas Morales:** Estas normas se refieren a aspectos generales y básicos de las relaciones con los otros y tratan de la justicia, integridad y el respeto a sus derechos. Casi todas las personas las comparten y las van adquiriendo a lo largo de su desarrollo; el no respetarlas suele ir unido a una reprobación, lo que se busca con esta norma es la superación individual.

🚩 **Normas jurídicas:** Son reglas o pautas de conducta que emanan de los órganos competentes del Estado; están escritas y expresan lo que está permitido o prohibido. El no cumplimiento o violación de las mismas prevé la aplicación de sanciones, esta norma a diferencia del resto es obligatoria, el no cumplimiento de las mismas tiene como resultado sanciones judiciales.

🚩 **Normas religiosas:** Son normas dictadas por comunidades religiosas, son las más antiguas ya que regularon la convivencia de las primeras sociedades y protegieron sus valores a través de los mandamientos. Las mismas son cumplidas únicamente por las personas que adhieren a una determinada religión.

🚩 **Normas de Usos sociales:** Estas son impuestas por la propia sociedad, son prácticas relativamente durables que tienen su aplicación en situaciones cotidianas como las formas de vestir, de comer, rituales del

saludo entre otros. Estas normas ordenan la vida y dan cierto grado de seguridad al hacer previsible las conductas. No cumplirlas tienen como consecuencia aislarse de grupos de personas.”(Jesús Carmelo Aguado, 2005).

## **Características de las normas de convivencia**

Las normas de convivencia se caracterizan porque marcan las pautas de actuación, el incumplimiento de las mismas puede dar lugar a las sanciones contempladas en el Reglamento interno del ámbito al que pertenecen, lo que puede ocasionar la expulsión o amonestación del individuo.

Las normas de convivencia se caracterizan por:

- 📌 “Ser aprendibles y cambiantes, casi de forma inconsciente, observando el entorno se asimilan.
- 📌 Se cambian y transforman según el tiempo y la situación que se vive.
- 📌 Pueden estar por escrito o de forma consuetudinaria, leyes y reglamentos, con mayor peso; y las habladas son aproximadamente el 60%.
- 📌 Deben ser válidas.
- 📌 Deben ser eficaz, responder a las necesidades reales de las personas.

📌 Pueden ser obligatorias y coercitivas, porque admiten sanciones y fuerza. “(Rafael Bisquerra Alzina, 2008).

Según lo manifiesta Rafael Bisquerra Alzina, la concreción de estas normas se basa en los valores humanos de respeto a las personas, a lugares y cosas y de responsabilidad mediante los modos de actuación, quien expone las siguientes peculiaridades:

“**Unilateralidad:** significa que establece solamente deberes, por lo tanto una persona no puede exigir un derecho a otro. Ejemplo: si saludo a una persona; esa persona no tiene la obligación de saludarme, lo puede hacer o no.

**Bilateralidad:** a la vez que se establecen obligaciones se concede facultades. Ejemplo: un estudiante le presta sus materiales al compañero; el que recibe el préstamo tiene la obligación de devolverlo y el que realizó el préstamo tiene la facultad de exigir la devolución.

**Autonomía:** significa respetar algo que surge del convencimiento del propio sujeto, autorregulación. Ejemplo: no mentir.

**Heteronomía:** significa que la norma le es impuesta a las personas desde afuera, no surge del propio sujeto. Ejemplo: la moda.

**Coercibilidad:** significa que si no se cumple la norma, existe la posibilidad de recurrir a la fuerza. Es la sanción en potencia, actúa como elemento persuasivo, en tanto encauza la conducta de las personas. Ejemplo: el que no pague en fecha la contribución inmobiliaria sufrirá recargos y multas.

**Incoercibilidad:** significa que no existe la posibilidad de usar la fuerza en caso de incumplimiento de la norma. Ejemplo: no se puede imponer por la fuerza dar una limosna.

**Interioridad:** significa que rige los actos internos, pensamientos e intenciones. Pero no basta con que sean buenos pensamientos si estos no se plasman en actitudes. Ejemplo: en el marco de una religión son importantes los actos de fe y la fe misma.

**Exterioridad:** significa que las normas jurídicas rigen la actividad externa de las personas, lo que no quiere decir que no se tome en cuenta la intencionalidad. Ejemplo: quien comete un delito con intención de daño, será sancionado de manera distinta a quien lo realice sin intención de hacerlo." ( Rafael Bisquerra Alzina, 2008).

## **Normas para convivir en el Colegio**

En la vida cotidiana del Colegio, tanto alumnos, docentes y directivos tienen obligaciones que cumplir y derechos que ejercer y hacer respetar, porque este es el espacio donde se pasa la mayor parte del tiempo, y donde el individuo tiene que obedecer a quien tiene autoridad sobre él y también tiene que convivir con sus compañeros y con todas las personas que lo conforman, en donde se presentan situaciones que originan problemas y conflictos que requieren de soluciones.

En los establecimientos educativos, la existencia de las normas de convivencia, son una obligatoriedad que facilita la regulación de los comportamientos estudiantiles, basado en el derecho educativo que establece un ordenamiento dinámico, con normas y reglas que se proponen y reproponen, con el objeto de asegurar la justicia y la equidad en tiempos de profundos cambios. Pedro Ayerbe Echeverría (2008), en su libro: *Un reto para la educación secundaria obligatoria*, recomienda que es importante que se tome en cuenta las siguientes normas de convivencia en los centros educativos:

- 1)** "Asistir a clase en buenas condiciones de salud e higiene.
- 2)** Asistir al Colegio con puntualidad.
- 3)** Respetar la dignidad y funciones de los profesores/as y cuantas personas trabajen en el Centro

- 4) Respetar la dignidad, integridad, libertad y demás derechos de los alumnos/as.
- 5) Mostrar interés por el estudio y el aprendizaje.
- 6) Las aulas (fuera y dentro del horario escolar) permanecerán ordenadas y limpias, tanto el material como el mobiliario.
- 7) No se arrojarán objetos o desperdicios en ninguna dependencia del Centro, así como no se permitirá comer pipas, chicles, caramelos u otras chucherías dentro del edificio escolar.
- 8) Quedan absolutamente prohibidos los juegos que puedan ser causa de posibles accidentes.
- 9) Se prohíbe fumar dentro del recinto escolar.
- 10) Adquirir interés y respeto por la diversidad y rechazo hacia todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales.”(Pedro Ayerbe Echeverría, 2008).

Además, Jesús R Jares, pedagogo español, afirma que deberán los estudiantes tener muy en cuenta su comportamiento en el aula de clases:

### **En el aula de clases**

- 👤 “Los alumnos permanecerán correctamente sentados en el sitio asignado por el profesor.

- ✿ No se puede hablar sin permiso ni interrumpir a los profesores.
- ✿ No se deben lanzar objetos (bolígrafos, gomas ... ) ni enviar notas.
- ✿ No está permitido masticar chicle ni comer o beber en la clase.
- ✿ Los alumnos mantendrán la clase limpia y ordenada, manifestando especial cuidado y respeto hacia el material común (diccionarios, folios, ...) y el propio.
- ✿ Se debe pedir permiso si hay necesidad de ir al servicio.
- ✿ El alumno traerá el material necesario en todas las asignaturas.
- ✿ Se debe ser puntual en las entradas, sobre todo en las primeras horas. Tres faltas de asistencia a la primera hora de la mañana serán causa de sanción.
- ✿ Se recomienda no traer teléfonos móviles, ni aparatos electrónicos al Instituto. En todo caso está estrictamente prohibido tenerlos encendidos en el edificio" ( Jesús R Jares, 2008).

### **Durante los recesos (recreo)**

- ✿ "Los alumnos bajarán y subirán al patio ordenadamente por la escalera que les corresponda.
- ✿ Ningún alumno podrá permanecer en las aulas, pasillos, servicios o en el vestíbulo del edificio durante los recreos.
- ✿ Los alumnos tienen estrictamente prohibido fumar o salir del centro durante los recreos.

- 🍷 El alumno que sea sorprendido fumando dentro del recinto educativo será expulsado, automáticamente.
- 🍷 Se debe ser especialmente respetuoso con los compañeros, evitando las bromas pesadas y las peleas. Tanto los alumnos que se peleen, como los que observen, coreen o intimiden durante la pelea, serán gravemente sancionados.
- 🍷 Es obligación de todos mantener el centro en orden y limpio: no se deben arrojar los envoltorios de los bocadillos al suelo. se deben usar las papeleras."(Ibid).

## **Importantes normas de convivencia**

Las normas de convivencia son importantes dentro de cualquier espacio o ambiente, sean éstos educativos, sociales, laborales u otros, porque permiten promover en las personas que las relaciones sean respetuosas y armónicas. Siendo fundamental, hacer entender y comprender que la vida en sociedad está normada y reglada, no implicando pérdidas de creatividad o algún otro hecho, por el contrario; que esta obligatoriedad asegura las mejores relaciones entre las personas. Además, forman parte del proyecto del buen vivir que el Gobierno actual busca para todos sus habitantes.

Susana García Salord en el libro Normas y valores en el salón de clases, (2008), se refiere a que la aplicación de las normas de convivencia posibilita una mayor colaboración, resolución de conflictos y lo más importante, una formación centrada en los valores que cada persona o individuo debe poseer. Por ello, la autora recomienda las siguientes normas de convivencias, fáciles, prácticas y que ayudan a mejorar las relaciones en grupo.

Así, ella considera que es recomendable, saludar cuando se llega a un lugar, de igual forma cuando la persona se va, deberá despedirse. Es importante, no olvidarse de apagar las luces después que se haya desocupado la habitación o espacio donde se ha estado. La autora recomienda que cuando se destruye algún objeto se debe dejar arreglado o debe ser repuesto por otro, esa es una norma de cortesía que permite un convivencia agradable. Sugiere que si ensuciamos algo, debe dejarse limpio; si es mojado, se dejará seco.

Por tanto sugiere Susana García Salord, (2008), no tocar, no criticar, no molestar, devolver lo prestado, pedir permiso, hacerse responsable de lo que se dice, si se promete algo, cumplirlo, si se ofendió a alguien, pedir disculpas, si se compró algún objeto, pagar. Lo más importante recomendado por García Salord, es ser agradecido con quienes nos ayudan, manifestar el cariño por las demás personas, admitir que nos hemos equivocado.

## **CAPÍTULO II**

### **RELACIONES INTERPERSONALES**

#### **Las relaciones interpersonales y las normas de convivencia**

“Las personas forman parte de numerosas agrupaciones sociales como el centro de estudios, el club deportivo, el grupo religioso, los amigos del barrio, del colegio, entre otros, constituyéndose en un medio social donde los varones y mujeres se desarrollan como personas humanas” (Víctor García Hoz, 2009). Este hecho, requiere imprescindiblemente de un orden, un mecanismo que regule la conducta del individuo, de tal forma que se respeten los derechos y las libertades de todos por igual, en busca del bien común y el buen vivir que se pregona.

En este contexto, las relaciones interpersonales son un asunto a largo plazo entre dos o más personas, fundamentadas en diferentes emociones como el amor, el gusto, negocios y actividades sociales, entre otros, las que se dan en diferentes ámbitos, entre ellos la familia, amigos, matrimonio, amistades, trabajo, clubes, barrios, iglesias y más; en estos espacios las relaciones pueden estar reguladas por leyes, costumbres o acuerdos mutuos, que son la base de los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, donde “ las normas de convivencia y valores humanos se

convierten en el marco legal que canalizan las iniciativas que favorezcan la convivencia" (Ibid), el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes.

Las buenas relaciones interpersonales, permiten una actitud de comprensión de una personas con los demás, facilita su actuación y comportamiento con cordura y tolerancia, es decir, que es la esencia de la relación interpersonal armónica, la cual al no rebasar la libertad de los demás; al acatar las normas de convivencia y reconociendo que los demás pueden tener concepciones diferentes a las propias, se está logrando mantener excelentes relaciones con el entorno.

Al obedecer las normas de convivencia social establecidas en la institución educativa, laboral o social se está demostrando capacidad de atención, cortesía y trato adecuado a cada persona con la cual se relaciona, además, Al tratar a los demás de la manera en que se desea ser atendido, saludar a los demás, no criticar, no molestar entre formas de conducta se demuestra respeto por los demás.

## **Las relaciones interpersonales y cambios de actitudes**

En relación a las relaciones interpersonales y los cambios de actitudes, Jimmy Corzo en su libro: Cumplir para convivir (2008), manifiesta que el hombre actual es un ser social que para satisfacer sus necesidades se

relaciona con otros seres humanos, teniendo la oportunidad a la vez de satisfacer las necesidades de ellos. El autor afirma que las habilidades que posee para desenvolverse y darse a conocer con otros individuos dentro de una sociedad se llaman relaciones interpersonales y deben ser desarrolladas de manera que faciliten la convivencia con las personas que forman el entorno familiar, social y laboral.

Asimismo, sostiene que las relaciones interpersonales tienen íntima relación con los cambios de actitudes de las personas, se debe tomar en cuenta las relaciones buenas o malas con las demás personas, lo fácil o difícil que es vivir en armonía con el resto, por tanto, las buenas relaciones interpersonales se logran a través de una buena comunicación, dependiendo además, de la madurez humana que posea el individuo.

En ese sentido, el ser humano como ser racional, no tiene el mismo comportamiento que las otras personas, lo que las diferencia de las demás, es su forma de expresarse y comportarse; por ello, que en la vida de todo ser humano existen muchas conductas que él mismo se forma o le forman cuando es todavía un niño y que a través de los años estas conductas van creciendo y desarrollándose a través de su vida, afectándole para bien o para mal, incidiendo de alguna forma en la personalidad y en el comportamiento de cada ser humano.

Atendiendo a lo mencionado Jimmy Corzo manifiesta que éstas pueden presentarse como conductas pasivas o agresivas:

🏰 **“Conducta pasiva:** Son socialmente pasivas las personas que transgreden sus propios derechos al no ser capaces de expresar sentimientos y opiniones o hacerlo con falta de confianza, de modo que los demás pueden no hacerle caso; esta actitud muestra falta de respeto hacia las propias necesidades. Su objetivo es evitar conflictos a toda costa, es objeto de esta conducta tiene que adivinar constantemente lo que realmente está diciendo la otra persona, lo cual puede generar frustración e incluso ira hacia la persona pasiva.

🏰 **Conducta agresiva:** Esta conducta se da cuando se defienden los derechos personales de manera inapropiada e impositiva; la conducta agresiva puede expresarse de manera directa o indirecta, mientras que la agresión verbal directa incluye ofensas verbales, insultos, amenazas y comentarios humillantes. El componente no verbal incluye gestos hostiles o amenazantes, como puños apretados, miradas intensas y ataques físicos, además, la agresión verbal indirecta se da con comentarios sarcásticos y murmuraciones.” (Jimmy Corzo, 2008).

Entonces, los cambios de actitudes son motivaciones de la conducta, vinculada a los esquemas mentales, los mismos que fueron estructurados en la infancia y en la actualidad siguen robusteciéndose cada día. "Estas actitudes incluyen elementos como: sentimientos, pensamientos y la voluntad, donde ésta última tiene un papel preponderante" (Ibid), porque es quien determina el logro del autocontrol y manejo adecuado de los pensamientos del individuo, los cuales son los responsables del sentir y actuar de cada persona.

Para cambiar la actitud, se debe empezar por cambiar la manera de pensar de sí mismo y por considerar cambiar las propias actitudes: actitud positiva que permitirá encontrar nuevas y mejores opciones, grado de flexibilidad y adaptación, responsabilidad de sí mismo y de su propia conducta.

## **Personas, familia y relaciones humanas**

El desarrollo de la persona es uno de los principales objetivos de familia y de la educación, lo cual coloca al ser humano en el centro de sus propósitos y planteamientos, por ello, que la formación integral de las personas, su crecimiento afectivo, ético y social es importante.

Enrique Gervilla Castillo, (2007), "La persona, la familia y las relaciones humanas implican una trilogía fundamentada en el aprendizaje y vivencias concernientes a las dimensiones afectivas y valorativas de cada individuo", porque se fortalecen las capacidades y desarrollo en los adolescentes para que puedan expresarse, a través de diversos medios, su mundo interno, sus emociones y apreciaciones, su reflexión ética, su sensibilidad y su sentido de trascendencia. Por tanto, el autor indica que "la persona es un ser completo que merece una educación holística, que pueda buscar su formación integral en el proceso del desarrollo humano."

Esta trilogía busca actividades que los lleven a la afirmación de la identidad personal, como las "decisiones sobre la sexualidad, la autoafirmación de la identidad personal, responsabilidad en el vínculo familiar, la sexualidad, la afectividad, la personalidad moral, cultura adolescente, los conflictos y las relaciones interpersonales, el consumo de drogas y su prevención", (Enrique Gervilla Castillo, 2007).

Ante ello, Xesús Rodríguez Jares, sugiere que se deben tomar en cuenta las siguientes normas de convivencia social:

## **1. Normas de convivencia social**

"Una de las características de la persona humana es su sociabilidad.

No se puede vivir solo, sino rodeado de otros formando una sociedad.

Pero, ¿cómo se vive en una sociedad donde cada quien tiene características, intereses e ideas diferentes? Tiene que haber normas y reglas que faciliten la convivencia donde se respeten los derechos de cada uno por igual.

Vivir en sociedad obliga a seguir reglas y respetar los mecanismos creados para garantizar su cumplimiento; cumplir estas normas es por el bien del individuo y por el de los demás, ejemplo:

- 🚦 Respetar las normas de tránsito.
- 🚦 Saludar al vecino es un deber moral.
- 🚦 Velar por la conservación de tu ecosistema.
- 🚦 En el mismo juego y el deporte, los participantes deben manejarse con una serie de reglas establecidas de antemano." (Xesús Rodríguez Jares, 2007).

## **Las relaciones interpersonales en el Colegio**

Ana Helvia Quinteros (2008), en su texto *Hacia el Colegio que soñamos*, manifiesta que todos los seres humanos establecen infinidad de relaciones a lo largo de la vida y a través de ellas, intercambian sus formas de sentir y de ver la vida; al mismo tiempo que se comparte necesidades, intereses y afectos. Sin embargo, resulta increíble en diario vivir pueda el individuo relacionarse con tantas personas considerando que: cada cabeza es un mundo y por lo tanto piensa diferente al resto.

Tomando como referencia lo mencionado por Ana Helvia Quinteros, se palpa una diferencia, donde resalta la importante riqueza de las relaciones humanas, porque al ponerse en contacto con los demás, se intercambia y construye nuevas experiencias y conocimientos; lo que lleva a hacer un esfuerzo para lograr comprenderse y llegar a acuerdos con las demás personas. Esto último no resulta tan complicado, si se toma en cuenta que la mayor parte de las personas comparten algunas ideas, necesidades e intereses comunes; por eso, las relaciones interpersonales son una búsqueda permanente de convivencia positiva entre hombres y mujeres, entre personas de diferente edad, cultura, religión o raza.

Sin embargo, Ana Helvia Quinteros (2008), sostiene que “las dificultades están casi siempre relacionadas con la falta de valoración y apreciación que se tienen sobre nosotros mismos, la aceptación y reconocimiento de la persona, puede ayudar a superar actitudes negativas y a mejorar la relación con las demás personas; lo que implica que se debe tratar al resto como nos gustaría que nos trataran.”

Por tanto, las relaciones interpersonales en los centros educativos, es un tema de fundamental importancia, porque está relacionado con la importancia de la convivencia dentro del plantel, específicamente en las aulas clases, donde en muchos casos, las relaciones entre docentes y estudiantes o entre compañeros es deficiente, por ello, se debe cuidar las

relaciones con los demás, tomando en cuenta que existen diferentes tipos de relaciones, con distintas personas, y en cada una de ellas se establece distintos lazos; estas relaciones podrían ser las siguientes: familiares, amistades, de pareja.

Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo o desenvolvimiento diario de las personas, mucho más en el contexto educativo, así lo afirma Ana Helvia Quinteros, donde los estudiantes obtienen importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo y donde el clima de relaciones interpersonales para la convivencia y el aprendizaje en el aula se constituye la base sólida para una buena relación.

Las relaciones entre el docente y los estudiantes en el aula de clases, se interpreta como una relación de convivencia, la que se desarrolla con la actuación del docente como conductor y organizador de las mejores relaciones interpersonales en el aula, a pesar que en la actualidad se menciona mucho la violencia colegial.

“La violencia es una forma de ejercicio del poder (mal entendido) mediante el empleo de la fuerza ya sea física como psicológica y va desde el grito, la mirada, el acoso, el hostigamiento, la invisibilidad, sutiles presiones, ridiculizaciones, amenazas y, en definitiva, la negación de los derechos de las

personas. Hay violencia cuando se acaban las palabras, el poder se maneja arbitrariamente, negándose todo cuestionamiento desde la ignorancia o la mala fe." (Ibid)

Por ello, es lógico que en un clima de inseguridad, no se puede educar, por tanto, se debe buscar mecanismos que permitan mejorar las relaciones interpersonales en el Colegio sí es que éstas no son muy buenas.

## **CAPÍTULO III**

### **COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

#### **Reseña histórica del Colegio Nacional Olmedo**

El Colegio Nacional Olmedo es uno de los más emblemáticos del país, no solo por la calidad de su educación, sino por la historia que encierran sus paredes y salones. Ante la falta de un “establecimiento literario” que fomentara las “luces y la prosperidad” de Manabí, este plantel fue creado mediante acuerdo legislativo, el 29 de septiembre de 1852, con el ejecútese presidencial de José María Urbina, en la casa de Gobierno, en Guayaquil, así hace referencia el documento histórico del Plantel. ([cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html)).

Para su funcionamiento, en ese año se fijó el cobro de dos reales en esa época por cada decena de sombreros de paja toquilla que se exportaban; así como de cuatro centavos por cada carga de cacao que saliera del puerto de Manta. En los primeros años de labores, este establecimiento educativo vivió en completo abandono, ya que en Guayaquil y Quito se concentraba el poder comercial y cultural de la Patria. Mientras que Montecristi se había convertido en la hija predilecta del Gobierno, por el auge comercial que

adquirió la zona debido a los sombreros de paja. Incluso, en 1864 ese cantón fue elevado a capital de la provincia. (Ibid)

En el informe de archivo del Colegio, se asienta que fueron los mismos portovejenses quienes hicieron presión ante las autoridades para que no quede en abandono. El tema fue tratado por el Congreso en 1856 y se ordenó la construcción de un nuevo edificio para que no se interrumpa la enseñanza de las únicas materias que se impartían: gramática latina y filosofía. Sin embargo, como esas asignaturas no eran supervisadas por las autoridades de educación de ese entonces, el Congreso Nacional decidió evaluar la situación y optó por trasladar el plantel a Montecristi. En este punto de su historia existe un vacío, ya que no se sabe a ciencia cierta si funcionó o no en ese cantón.

El escrito hace referencia que es la historia la que registra que fue el General Eloy Alfaro, Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas en aquellos años, quien durante su lucha contra el gobierno de Veintimilla, decretó la reapertura del colegio, el 21 de octubre de 1883, nombrando rector a Joaquín Llor Cevallos. Este último fue promovido, posteriormente, a otros cargos al mando de Alfaro. El inglés protestante William P. Fletcher, un conocedor de los sistemas de educación, se encargó de la dirección del plantel. En su gestión, lo dividió en dos secciones: la primaria y secundaria. Sin embargo, su administración duró poco tiempo ya que fue separado de la

institución, en el gobierno de Plácido Caamaño, porque la Constitución establecía que para ejercer un cargo público tenía que ser católico, apostólico y romano. El obispo Pedro Schumacher ocupó el rectorado hasta 1895.

El Colegio Nacional Olmedo a principios del siglo pasado funcionó en un edificio colonial que estaba situado en las calles Olmedo y Colón, centro de Portoviejo. La infraestructura abarcaba hasta la mitad de la cuadra hacia la calle Bolívar, la misma que se quemó, en 1925, cuando un gran incendio consumió gran parte de la ciudad. Luego se trasladó a otra dependencia situada en las calles Córdova, Morales, Diez de Agosto y Ricaurte, ocupando toda la manzana. (Ibid).

La biblioteca del colegio fue inaugurada en 1928 con colecciones completas de textos y enciclopedias que difícilmente se encontraban en grandes bibliotecas de otras ciudades. En 1931, se dio un cambio significativo en la vida institucional del colegio Olmedo.

El documento de la historia del Colegio refiere que muchos padres de familia tomaron la decisión de enviar a sus hijas a estudiar a ese establecimiento. Ese año Paulina Sabando se graduó como la primera bachiller y de inmediato ingresó a laborar como secretaria del mismo. Ya para ese entonces se construía lo que hoy se conoce como el nuevo

Portoviejo y con ello surgió la necesidad de construir un nuevo edificio en las calles Francisco de P. Moreira, Alajuela y Avenida Universitaria. Sin embargo, como el plantel fue adquiriendo prestigio y las instalaciones se estaban quedando pequeñas por la gran demanda de estudiantes, se dispuso una nueva edificación a la salida de la vía Portoviejo-Manta.

El colegio funciona actualmente en ese lugar y en sus predios se creó el Festival Internacional 'La Flor de Septiembre' que le dio a este centro educativo una visión nacional e internacional. El Colegio Nacional Olmedo fue creado en memoria del ilustre guayaquileño José Joaquín de Olmedo en el gobierno de José María Urbina. Sin embargo, fue el General Eloy Alfaro quien ordena la reapertura de este centro educativo. Se llama Colegio Olmedo en honor al escritor José Joaquín de Olmedo y tiene 155 años de creación; hay que indicar que la mayor parte de las autoridades de la ciudad y provincia han sido graduados en este centro educativo. ([cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html)).

## **Realidad actual**

Actualmente el Colegio Nacional Olmedo sigue en la avenida Metropolitana vía Manta Portoviejo, su rector Licenciado Sergio Napoleón Toala Baque, Mg. Sc., el plantel funciona con 3 secciones: sección matutina, vespertina y nocturna, en los horarios: de 7h00 a 12h45; 13h00 a 18h30;

19h00 a 22h00; de carácter mixto y es favorecido con el bachillerato internacional.

El colegio cuenta con todos los departamentos necesarios como son: rectorado, vicerrectorado, inspección general, biblioteca, colecturía, secretaría, laboratorio de ciencias naturales, departamento de orientación vocacional, sala visual, centro de cómputo totalmente completo; asimismo, las aulas de clases son muy cómodas, el área es sumamente grande, tiene la cancha principal y un coliseo múltiple al que asisten estudiantes de todos los colegios y parte de las comunidades.

El Colegio Nacional Olmedo es un centro educativo que acoge en su mayoría a estudiantes que traen de sus hogares una serie de anti valores y temores que son productos del castigo que infringen sus progenitores; por esta razón, las Trabajadoras Sociales del plantel realizaron una investigación, la misma que dio como resultado que el problema más relevante es el maltrato físico y psicológico por padres y familiares. Por esta razón, se decidió intervenir en esta realidad, ejecutando acciones que disminuyan los efectos que produce el maltrato familiar. Este proyecto sirvió a muchos profesores, padres de familia e instituciones ligadas a la defensa de los derechos de los adolescentes.

## Misión

🏫 Somos una institución educativa de nivel medio en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí, que forma bachilleres en Ciencias y con Diploma de Bachillerato Internacional a través de procesos pedagógicos y curriculares de calidad, coherentes con las necesidades y problemas locales nacionales e internacionales, para contribuir a la creación de una sociedad nueva basada en principios de justicia y equidad.

## Visión

El Colegio Olmedo de Portoviejo es una institución de educación media moderna e integral, pionera en procesos innovadores, participativos y de calidad educativa a través de la implementación del Bachillerato Internacional, formando jóvenes con características de líderes en valores éticos y sociales, emprendedores y comprometidos con el desarrollo local y nacional mediante una sólida preparación científica, técnica y humanista.”( [cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html)).

## **CÓDIGO DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO NACIONAL OLMEDO**

El Colegio Nacional Olmedo como centro educativo pionero en la provincia de Manabí, responde a la necesidad de un pueblo que espera de un centro de enseñanza media que abre la posibilidad a hombres y mujeres para prepararse. Hoy en día se nutre de un espíritu innovador de las mismas fuentes pedagógicas, promueve una acción educativa como forma auténtica de liberación y bienestar social, que responda a nuestra identidad y que se identifique con las exigencias de cambio. Está incursionando en reformas educativas acordes con el desarrollo nacional y amparado en los lineamientos de la reforma curricular, normas legales y reglamentarias promovidas por el Ministerio de Educación y Cultura de este país.

Efectuada la planificación estratégica institucional, se establece la necesidad de contar con un instrumento legal, que sirva para establecer relaciones armoniosas de convivencia, que permitan formar ciudadanos y as, respetuosos, tolerantes, reflexivos, mediante procesos, actividades y estrategias que conlleven al diálogo, a la interacción grupal y al debate para la resolución de conflictos, lo que permitirá generar espacios de seguridad, respeto y valoración propia y de los demás, sin prejuicios, discriminaciones y estereotipos, desarrollando la adecuación de los estilos de convivencia escolar a los requerimientos de la sociedad actual, en consecuencia apunta a plantearse la convivencia como un proyecto flexible y capaz de

retroalimentarse a partir del progresivo aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El presente Código, es el producto del consenso y compromiso, de todos los miembros de la comunidad educativa del colegio Nacional OLMEDO, como marco normativo que regulará las relaciones entre todos sus integrantes, para crear espacios colectivos de comunicación, reflexión y participación, lo que permitirá alcanzar el logro de la misión y visión institucional.

Los preceptos de este código se basan en las normas legales vigentes como son: los Derechos Humanos, Constitución de la República del Ecuador, Ley General de Educación y su Reglamento, Código de la Niñez y Adolescencia entre otras. ([cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html)).

En línea, ([cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html)), hace referencia también a los objetivos específicos del Plantel, entre los cuales consideran los siguientes que están enmarcados en el Código de Convivencia:

- a) "Convocar a la participación activa de toda la comunidad educativa para el establecimiento de una mejor convivencia en la institución.
- b) Generar espacios de diálogo entre los docentes/a, el/a estudiantes padres de familia y/o representantes, y autoridades para mejorar la disciplina y el aprendizaje cotidiano de valores éticos, morales y sociales.
- c) Promover la permanente evaluación del Código de Convivencia a través de referentes internos, con el objeto de someterlos a continua actualización.
- d) Estimular la responsabilidad y la actitud crítica de los actores dentro y fuera del establecimiento.
- e) Promover el mejoramiento del entorno educativo como agente de socialización y enseñanza de valores éticos y sociales.
- f) Fomentar un clima de trabajo adecuado, enmarcado en la tolerancia, la solidaridad, y el respeto mutuo para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- g) Crear mecanismos apropiados para la solución de conflictos institucionales, fuera y dentro del aula.

- h) Introducir en el ámbito institucional, formas de **mediación y arbitraje**, para la solución y/o el mejoramiento de situaciones conflictivas.

Asimismo, en línea [cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://cnolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html)), señala que las normas de convivencia en el presente Código tienen como fundamento los valores sociales e individuales, como: el Respeto, Responsabilidad, Honestidad, y la Solidaridad.

En el Código del Colegio, se contempla los derechos y obligaciones de los actores de la comunidad educativa, entre los cuales se citan los que se relacionan con el comportamiento de los estudiantes:

- a. Participar activamente en la elaboración de nuevas normas tendientes a dinamizar el espíritu del presente Código como resultado de las distintas relaciones generadas cotidianamente en el ámbito escolar.
- b. Expresar libremente sus opiniones y sensaciones dentro de un marco de respeto y convivencia hacia el otro.
- c. Recibir información sobre la marcha grupal del proceso de aprendizaje y funcionamiento del proyecto de Convivencia educativa instaurado en la Institución.

- d. Ser respetados en su libertad de conciencia, así como también, en sus convicciones religiosas y morales.
- e. Ser respetados en cada una de las actividades desarrolladas en el ámbito educativo.

En cuanto a los deberes de las y los estudiantes, el documento indica en relación a las normas de convivencia los siguientes literales:

- q) A celebrar acuerdos de convivencia con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- r) A ser informado oportunamente sobre la existencia de normas relacionados con la convivencia estudiantil.
- u) Desarrollar estrategias, tendentes a socializar el Reglamento interno y el Código de Convivencia, con todos los miembros de la comunidad educativa Olmedina.

Por tanto, es la obligación de cada estudiante obrar según los principios de la moral, la justicia o de su propia conciencia y,

- a) Conocer y aplicar el contenido del código de convivencia en el trato diario con los demás miembros de la comunidad educativa.
- b) Cumplir puntualmente los horarios de las jornadas respectivas, tanto a la entrada como a la salida y a la hora de los descansos. La impuntualidad atenta contra la calidad educativa.

- c) Vestir completamente limpio, correcta y dignamente el uniforme del colegio en toda actividad curricular. Si usa camiseta interior, deberá ser blanca (sin estampados). No usar chompas, gorras, salvo casos especiales debidamente autorizados.
- d) La estudiante que se encuentre embarazada, debe usar uniforme del plantel. De acuerdo a su estado, y además realizarse el respectivo control prenatal mensual en el departamento médico del plantel y/o Ministerio de Salud.
- e) En cuanto a la presentación personal, completamente aseados y pulcros observando las normas de higiene diaria. Sin maquillaje, Los hombres con el cabello recortado sin tinturar y peinados adecuadamente, sin aretes ni accesorios que rompan la armonía del uniforme.
- f) Asistir a clase con los materiales y elementos necesarios para realizar el trabajo educativo.
- g) Permanecer en el salón de clase dentro del horario respectivo, con o sin la presencia del profesor; en las horas de descanso evacuar las aulas, y no deambular en los pasillos para no interrumpir el desarrollo de las actividades educativas.
- h) Presentar solicitud por escrito cuando por problemas de salud debe visitar al médico, traer además su correspondiente constancia médica, a más tardar a los tres días siguientes al vencimiento de la incapacidad y hacerla firmar del inspector y los profesores, de cada una de las asignaturas a las que ha faltado.

- i) Contar con la aprobación de los padres cuando se realicen paseos, salidas de grupo, excursiones o participaciones en eventos fuera del colegio.
- j) Interactuar armónicamente dentro del respeto mutuo, de palabra y de hecho, con directivos, profesores, compañeros, personal administrativo, auxiliares de servicios, vecindario y cuantas personas forman la comunidad educativa.
- k) Utilizar adecuadamente los muebles, enseres e instalaciones en consideración a que son bienes de uso común.
- l) Evitar la participación en actos que atenten contra el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa.
- m) No portar ni consumir dentro y fuera del plantel: cigarrillos, fósforos, licores, armas, bombas lacrimógenas, drogas o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la salud física o mental propia o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- n) Portar el carnet estudiantil para efectos de identificación como miembros de la institución educativa
- o) Participar como ciudadano responsable en los actos democráticos cívicos y culturales dentro y fuera de la institución.
- p) Respetar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- q) Representar digna y orgullosamente a la institución en eventos culturales o deportivos cuando se sea designado por ella.
- r) Responder por los compromisos académicos adquiridos en todas y cada una de las asignaturas.

- s) Aceptar de buen agrado con sentido de colaboración, las disposiciones de los compañeros que desempeñen funciones de disciplina o cualquier otra actividad propia del gobierno estudiantil.
- t) Defender, preservar, recuperar y utilizar adecuadamente los recursos naturales de la institución educativa.
- u) Solidarizarse con los problemas de la comunidad de la institución, buscando desde sus condiciones particulares alternativas de solución de los mismos.
- v) Respetar las pertenencias ajenas de cualquier persona dentro de la institución.
- w) Al término del año educativo, entregar en óptimas condiciones todos los implementos y materiales utilizados para las labores académicas.
- x) Presentar las evaluaciones y trabajos asignados sin recurrir al fraude por ningún motivo
- y) Respetar los horarios de las clases y no interrumpir a compañeros de otros cursos durante las mismas.
- z) Solucionar los problemas o dificultades académicas o disciplinarias siguiendo los conductos regulares definidos en el manual de convivencia.
- aa) Cumplir con las obligaciones que se derivan de la constitución nacional y de las demás leyes de la República.
- bb) Velar y contribuir a la conservación y protección del medio ambiente.
- cc) No usar ni traer objetos como: joyas, celulares video juegos, mp3, mp4 entre otros que perturben el desarrollo de las actividades educativas.

- dd) Utilizar correctamente los materiales de la biblioteca educativa y demás ayudas didácticas.
- ee) Observar una conducta que no vaya en detrimento del prestigio de la institución.
- ff) Conocer interiorizar y llevar a la práctica la misión y visión de la institución.
- gg) No usar el nombre del plantel para cualquier actividad social o cultural, no autorizada por la institución.
- hh) Responsabilizarse de los objetos personales de trabajo, dentro y fuera del plantel, asumiendo las consecuencias en caso de pérdida.
- ii) Aprovechar el tiempo de descanso para la sana recreación en los espacios dispuestos para ello y abstenerse de permanecer en los sitios no permitidos.
- jj) Guardar orden, respeto y compostura adecuada en los actos cívicos.
- kk) Utilizar adecuadamente los implementos deportivos para evitar accidentes.
- ll) Usar la cartelera solo con fines educativos, y, abstenerse en escribir cualquier clase de letreros en las puertas, paredes, pupitres, baños y bancas o cualquier otro sitio.
- mm) Entrar y utilizar únicamente al baño asignado de acuerdo a su sexo.
- nn) Cualquier compra realizada en la jornada escolar debe hacerse únicamente durante las horas de descanso. No comprar en sitios y a personas distintas a los convenidos por la institución.

La creación del Código de Convivencia del Colegio da apertura a las normas jurídicas para una mejor convivencia, dado que la institución educativa está integrada por más de 3000 personas, de muy variada índole y condición social, por ello es que surjan diferencias, conflictos y situaciones en ocasiones desagradables, por lo tanto, se hace necesario aplicar las normas legales pertinentes, ya que el no cumplimiento de las normas del código de convivencia implica desobediencia, lo que conlleva a las debidas sanciones.

Las faltas cometidas por una persona o grupo, intencionadas o no, implican siempre la responsabilidad del (los) infractor (es), toda falta amerita algún tipo de correctivo, que es:

- De aplicación oportuna.
- Relacionado y proporcional al tipo de falta cometida.
- Estimulante de la autocrítica, la comunicación y el compromiso personal.
- Solo en caso extremo, la sanción tendrá un carácter punitivo.
- El manejo de la falta y los correctivos dependerán específicamente de la instancia de la cual dependa infractor (es).

En línea [nolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html](http://nolmedoblospor.com/p/reseña-histórica-del-colegio-nacional.html), refiere de la gravedad de las faltas, siendo éstas leves o graves: se consideran faltas graves aquellas que entorpecen o bloquean el adecuado desarrollo de las actividades preestablecidas y/o atentan contra la integridad, la honra y el bienestar y/o propiedad, las instalaciones y enseres de la comunidad educativa, mientras que las faltas leves son aquellas que en el Código no son consideradas como graves.

A continuación se presentan algunos lineamientos básicos en el tratamiento de dichos eventos. Estos se basan en los valores que promueve el Código de Convivencia de la institución.

## **PROCEDIMIENTO**

Para la corrección y sanción de las faltas se debe respetar el órgano regular, y las garantías del debido proceso.

1. El docente que esté presente en el salón de clase, o cercano al hecho si es fuera del salón de clase.
2. El inspector de curso o general.
3. Comisión de disciplina.
4. Junta de curso.
5. Rector.

En todos los casos o instancias debe quedar constancia por escrito de lo actuado.

**Sanciones:** Son aquellas encaminadas a garantizar el normal desarrollo de la institución; de acuerdo con la naturaleza de la falta, las sanciones pueden ser:

### **Amonestación verbal y/o escrita**

Se emplearán, aquellas NO consideradas como graves en el presente Código de Convivencia, podrán ser aplicadas por cualquiera de las instancias consideradas en el procedimiento.

**Motivos para la separación o negación de matrícula las siguientes:**

- Porte de armas.
- Introducción, consumo reiterado y expendio de sustancias psicotrópicas.
- Falsificación de documentos.
- Acoso sexual.
- Hurto comprobado.
- Agresión física con lesiones personales.
- Extorsión comprobada.

- Alboroto que interrumpen el normal desarrollo de las clases.
- Vandalismo (destrucción de los muebles y enseres de la institución).  
ocasiones

### **Pérdida del derecho de continuar estudiando en la institución:**

El estudiante que durante el año escolar incumpla con sus deberes y desacate las normas establecidas en este código de convivencia, perderá la oportunidad de continuar sus estudios en éste colegio.

### **Estímulos y reconocimientos para los estudiantes.**

Los estudiantes que se destaquen positivamente en su desempeño dentro y fuera de la institución, en eventos de diferente índole, tienen derecho al apoyo, respeto, reconocimiento público y privado de compañeros y superiores a:

- a) Reconocimiento público institucional.
- b) Reconocimiento privado, escrito o verbal a que se hayan hecho acreedores estudiantes por su ejemplar desempeño académico y conductual.
- c) Menciones honoríficas por destacada actuación académica, deportiva, cultural extra colegio.
- d) Distinciones y premios especiales.

Para integrar cualquiera de las selecciones o grupos que representan al colegio nacional Olmedo todo estudiante debe acreditar buen rendimiento académico y disciplinario." ([www.colegiolmedo/codigodeconvivencia](http://www.colegiolmedo/codigodeconvivencia).)

## **Resultados de la investigación**

Para la presente investigación llevada a cabo en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, se tomó como población a 124 estudiantes del décimo año de Educación Básica y 6 docentes que dictan asignaturas en el mismo curso. Se encuestaron a 124 estudiantes, de los cuales 94 son varones y 30 son mujeres, cuyas edades están entre 13 a 16 años de edad. En cuanto al número de autoridades que se encuestaron están: el Vicerrector, un inspector General y cuatro docentes de este año básico.

Los resultados de la encuesta permitieron conocer que la mayoría de los y las estudiantes del décimo año del Colegio Nacional Mixto Olmedo, respetan los criterios expresados por las demás compañeros y personas del plantel, por ello es que las relaciones interpersonales con sus compañeros son muy buenas; criterios que son ratificados por la mayoría de los docentes al manifestar que ellos han observado que los y las estudiantes tienen excelentes relaciones con los compañeros en el aula.

Sin embargo, 24% de los estudiantes encuestados respondieron que las relaciones interpersonales son regulares. Asimismo, un considerable número de docentes y autoridades manifestaron que en algunas ocasiones los han observado peleando, lo que evidencia el incumplimiento de las normas de convivencia de parte de los y las estudiantes.

Según los datos obtenidos el 34% de los y las estudiantes del décimo año del Colegio Olmedo, sí conocen las normas de convivencia del Colegio, 66% no conocen, lo que muestra que la mayoría de los encuestados desconocen las reglas disciplinarias que rigen la conducta y el comportamiento de ellos dentro del Colegio.

La investigación ha permitido conocer que la mayor parte de los estudiantes del décimo año no han sido sancionados por no cumplir con las Normas de Convivencia del Colegio. Lo que es confirmado por el 67% de las autoridades que los y las estudiantes cumplen las normas de convivencia establecidas por el Colegio, a pesar que existe un 33% que no lo hacen, recibiendo amonestaciones por su indisciplina.

Las normas de convivencia que aplican o practican dentro del Colegio los y las estudiantes son las siguientes: saludan antes de entrar al aula de clases, son obedientes con sus maestros, son puntuales con los horarios de entrada al Colegio, actúan siempre en la hora cívica, además son

respetuosos con las ideas de los demás, lo que señala que los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO, sí utilizan las normas de convivencia que el plantel tiene establecido, con lo que están de acuerdo los docentes y autoridades.

Los y las estudiantes del Décimo Año tienen un trato de respeto con las autoridades y docentes del Plantel, mientras que algunos son corteses, lo que expresa un buen comportamiento, por lo que los estudiantes consideran que la aplicabilidad de las normas de convivencia son una influencia positiva, ya que, la práctica de éstas les dan las pautas para lograr una óptima conducta dentro y fuera del Colegio, además, les permiten llevarse bien con sus compañeros. Asimismo, para las autoridades y docentes del Colegio Olmedo, la aplicabilidad de las normas de convivencia es una influencia positiva para el buen comportamiento de los y las estudiantes dentro y fuera del Colegio, porque en este Código se establece los derechos y deberes que todos los que conforman el Plantel deben cumplir.

Los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO consideran que para lograr una buena convivencia ellos deben de actuar con respeto, dinamismo, disciplinado, responsable, proactivo, solidario, cortés, atento y demostrando buen compañerismo. Lo que evidencia que los y las estudiantes si practican las

normas de convivencia que el Colegio tiene establecido en el Código, a pesar que la mayoría de los encuestados manifestaron no conocer estas normas.

En cuanto a la encuesta al grupo familiar de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO, participaron madres, padres, representantes de los mismos, quienes manifestaron que sus hijos e hijas tienen excelentes relaciones con los compañeros en el aula, a pesar que buen número de ellos respondieron que no se llevan bien, lo que evidencia malas relaciones interpersonales entre compañeros. Los padres de familia manifestaron que no conocen que existen normas de convivencia en el Colegio, sin embargo, un grupo sí conocen de las normas de convivencia del plantel, lo que se deba por el desconocimiento o falta de comunicación entre el Colegio y los padres o representantes de los estudiantes. Asimismo, los encuestados manifestaron que sus hijos/hijas o representados no han sido sancionados por faltas indisciplinarias.

Se conoció que la actitud de las y los estudiantes con las autoridades y docentes del plantel es de total respeto y cortesía, por lo que los padres opinan que sus hijos e hijas tienen buen comportamiento en el Colegio, a pesar de conocer que algunos de ellos sí han sido sancionados. Por tanto, consideran que la aplicabilidad de las normas de convivencia es una influencia positiva para el buen comportamiento de sus hijos e hijas dentro y fuera del Colegio.

## **VI. HIPÓTESIS**

### **General**

✿ La aplicabilidad de las Normas de convivencia influyen positivamente en las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo

### **Específicas**

✿ Los estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo no mantienen buenas relaciones interpersonales.

## **VII. VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN**

### **Independiente**

✿ Normas de convivencia

### **Dependiente**

✿ Relaciones interpersonales

### **Intervinientes**

✿ Comportamiento

✿ Código de convivencia

- 🌿 Valores adquiridos
- 🌿 Factores familiares
- 🌿 Cumplimiento de tareas
- 🌿 Disciplina
- 🌿 Interacción
- 🌿 Respeto
- 🌿 Estudiantes conflictivos

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES							
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICE	ITEMS	INSTRUMENTOS	
<b>NORMAS DE CONVIVENCIA</b>	Es el conjunto de reglas, normas establecidas en la familia y en los centros educativos que permiten interactuar en armonía.	<b>NORMAS</b>	<b>FAMILIARES</b>	Respeto	¿Es usted respetuoso de las ideas de los de más?	Entrevista Encuesta Guía de Observación	
				Responsabilidad	Si No Un poco		
				Amor	¿Se considera usted una persona justa?		
				Comprensión	Si No		
				Unión	¿Ha sido sancionado alguna vez por no cumplir con la Ley?		Entrevista Encuesta Guía de Observación
				Paciencia	Si No Nunca		
				Diálogo			
				Justicia			
				Aseo			
			<b>EDUCATIVAS</b>	Cumplimiento	¿Saluda siempre que entra al aula de clases?	Entrevista Encuesta Guía de Observación	
				Deber	Si No A veces		
				Disciplina			
				Obediencia	¿Es obediente con los maestros?		
				Orden	Si No A veces		
				Puntualidad	¿Es puntual con el horario de entradas al Colegio?		Entrevista Encuesta Guía de Observación
				Respeto	Si No		
				Responsabilidad			
				Civismo	¿Actúa siempre en la hora cívica?		Entrevista Encuesta Guía de Observación
	Si No						

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICE	ITEMS	INSTRUMENTOS	
<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b>	Son formas de relacionarse con los demás, basándose en la capacidad y preparación de cada persona que le permite interactuar con los demás y desenvolverse con amabilidad, respeto y cortesía dentro y fuera de cualquier ámbito.	<b>I</b>	<b>Autoridades</b>	Cortés	¿Su trato con las Autoridades del Colegio son? Excelente... Muy bueno.. Buena ..... Regular	Entrevista Encuesta Guía de Observación	
				Respetuoso			
				Atento			
				¿Es atento? Sí ..... No .... A veces..			
		<b>T</b>	<b>Docentes</b>	Cumple tareas	¿Se considera buen estudiante? Sí ..... No .... ¿En clase ud es? Participativo ... Alegre ... Dinámico ... Disciplinado	Entrevista Encuesta Guía de Observación	
				Respetuoso			
				Disciplinado			
				Atento			
				Participativo			
				Dinámico			
<b>C</b>	<b>Compañeros</b>	Buenas relaciones	¿Le gusta prestar ayuda sin que se la pidan? Sí No A veces	Entrevista			
		Atento					
		Respetuoso					
		Buen compañerismo					
<b>I</b>	<b>O</b>	Amigo	¿Tiene muchos amigos? Sí... No .... Muy pocos ...	Encuesta Guía de Observación			
		Solidario					
		<b>N</b>			<b>Familiares</b>	Rebelde	¿En su casa le inculcan la práctica de valores? Sí No
						Proactivo	
<b>O</b>	<b>N</b>	Obediente	¿Cómo son las relaciones en la casa? Excelente... Muy bueno.. Buena ..... Regular				
		Buenas relaciones					
			Responsable				

## VIII. DISEÑO METODOLÓGICO

**Tipo de diseño y estudio:** El diseño que se utilizó en el presente trabajo, fue no experimental y el tipo de estudio el investigativo y analítico.

**Metodología:** La metodología aplicada fue la investigación - diagnóstica – propositiva.

### Métodos, técnicas e instrumentos

**Investigativo:** Este método permitió conocer la realidad de los estudiantes de los estudiantes del Décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, se utilizaron las técnicas de la observación, encuesta y entrevista, igualmente se usaron instrumentos como: guía de observación y encuestas que sirvieron para obtener información valiosa que permitió la comprobación de los objetivos y la verificación de las hipótesis planteadas.

**Bibliográfico:** Se utilizó este método para reunir información precisa y necesaria para la elaboración del marco teórico, mediante las técnicas de la recopilación documental que permitió seleccionar la

información relacionada a las Normas de convivencia y las relaciones interpersonales entre los estudiantes.

**Analítico:** Este método sirvió para realizar un análisis de los resultados obtenidos, apoyados de las técnicas de la encuesta.

**Estadístico:** A través de este método se representó gráficamente los resultados obtenidos, mediante los cuadros estadísticos. Las técnicas que se utilizaron fueron la tabulación, graficación, análisis y como instrumentos las encuestas, guías de observación y cámara fotográfica.

## **RECURSOS**

### **Humanos**

- 📖 Los y las estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo
- 📖 Autoridades del Plantel
- 📖 Docentes
- 📖 Miembros del Tribunal de Tesis
- 📖 Egresadas de la carrera de Trabajo Social.

### **Materiales**

- 📖 Libros

- 📁 Internet
- 📁 Folletos
- 📁 Trabajo en computadora
- 📁 Material de oficina
- 📁 Copias
- 📁 Fichas
- 📁 Otros

**Población:** La población que se tomó en cuenta en esta investigación estuvo constituida por las 156 personas, de las cuales 124 son los y las estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo, 12 personas entre Autoridades y Docentes, 20 Padres de familia.

**IX. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS E  
INTERPETACIÓN**

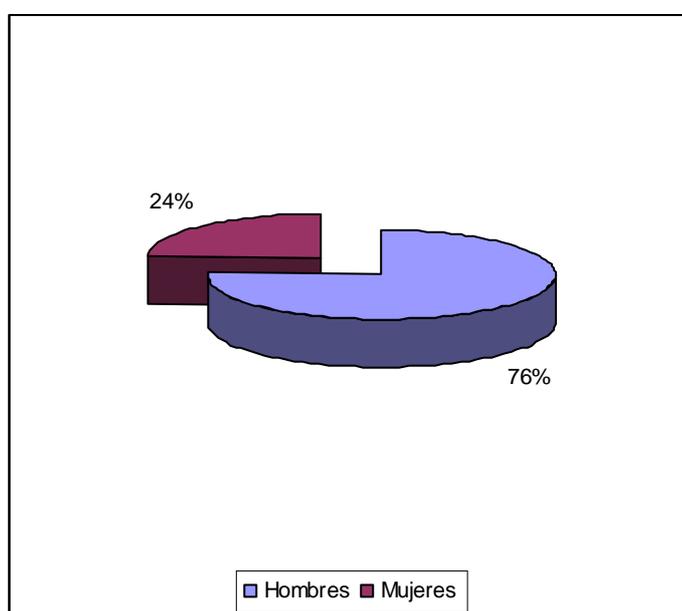
**ENCUESTA APLICADA  
A LOS  
ESTUDIANTES  
DEL DÉCIMO  
AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
DEL  
COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO**

## CUADRO Y GRÁFICO # 1

### Sexo de los y las estudiantes

SEXO	F	%
Hombres	94	76
Mujeres	30	24
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

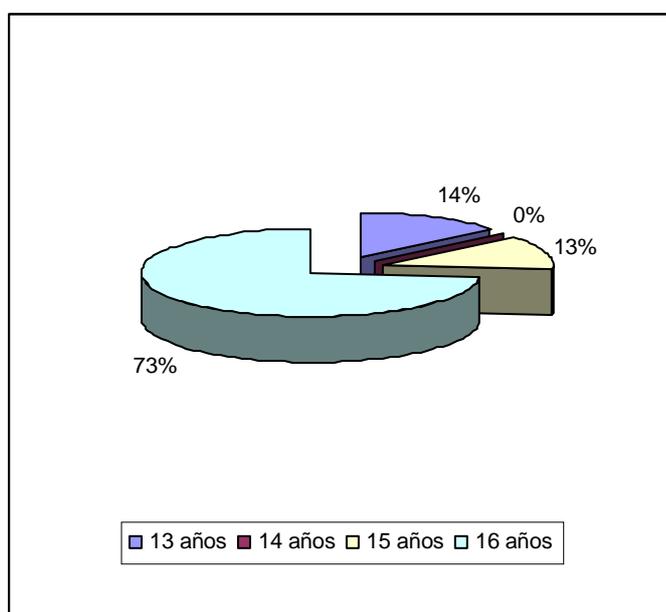
De los y las estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO encuestados en la presente investigación, 76% son hombres, representados por 94 personas y 24% mujeres que representan a 30 estudiantes.

## CUADRO Y GRÁFICO # 2

### Edad de los y las estudiantes

EDAD	F	%
13	17	14
14	0	0
15	16	13
16	91	73
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

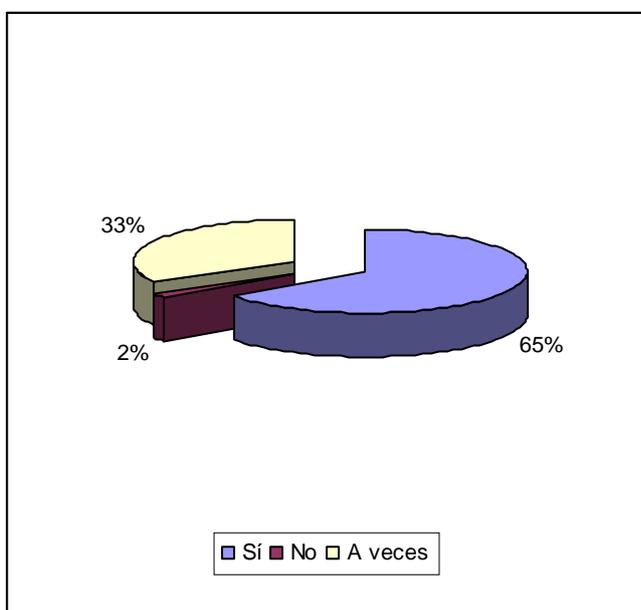
El 13% de los y estudiantes encuestados tienen 15 años de edad; 14% tienen 13 años, mientras que 73% tienen 16 años. Es decir, que las edades de los y estudiantes participantes tienen edades que oscilan desde los 13 a 16 años, siendo este último el mayor porcentaje.

### CUADRO Y GRÁFICO # 3

¿Es respetuoso de las ideas de las demás personas?

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	80	65
No	3	2
A veces	41	33
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100</b>

#### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

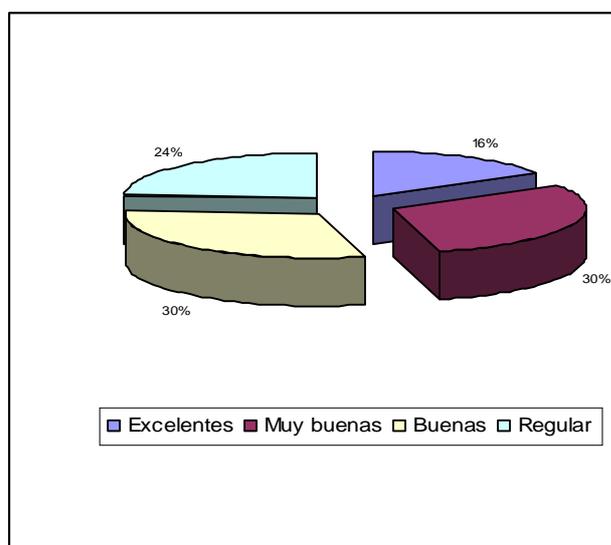
El 65% de los encuestados respondieron que son respetuosos con las ideas de las demás personas, mientras que un porcentaje mínimo del 2% manifestaron que no y 33% contestaron que a veces. Resultados que evidencian que la mayoría de los y las estudiantes respetan los criterios emitidos por las demás compañeros y personas.

## CUADRO Y GRÁFICO # 4

**¿Cómo son las relaciones interpersonales con sus compañeros de aula?**

ALTERNATIVAS	F	%
Excelentes	20	16
Muy buenas	37	30
Buenas	37	30
Regular	30	24
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

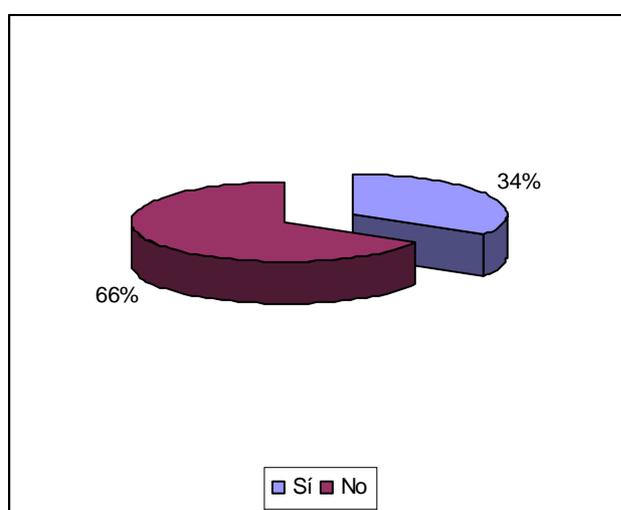
Se obtuvo el siguiente resultado 16% respondieron que las relaciones interpersonales con sus compañeros de aula son excelentes, 24% contestaron regular, 30% que son muy buenas y 30% manifestaron que son buenas, es decir, de acuerdo a los resultados que entre los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO existe muy buenas amistades.

## CUADRO Y GRÁFICO # 5

¿Conoce usted las normas de convivencia del Colegio?

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	44	34
No	80	66
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

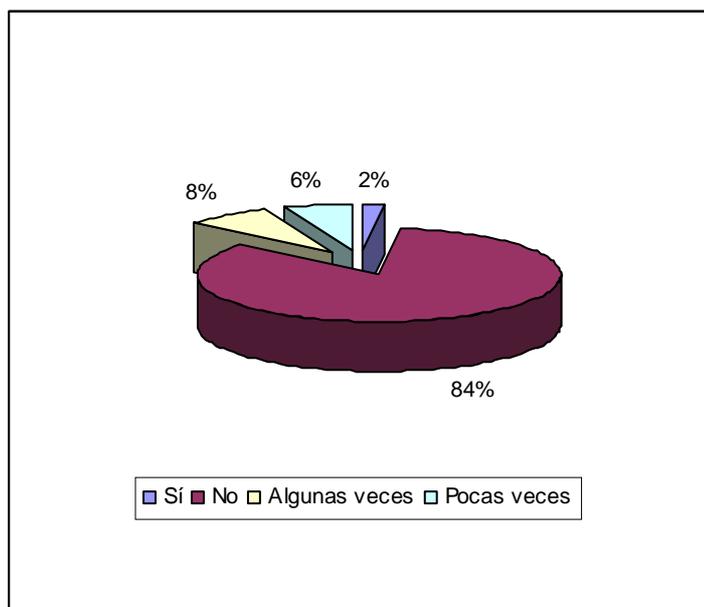
El 34% de los y las del décimo año del Colegio Olmedo, respondieron que sí conocen las normas de convivencia del Colegio, mientras que el 66% manifestaron que no. Es decir, que la mayoría de los encuestados desconocen las reglas disciplinarias que rigen la conducta y el comportamiento de ellos dentro del Colegio. Sin embargo, ellos saben que son faltas que se sancionan.

## CUADRO Y GRÁFICO # 6

**¿Ha sido sancionado alguna vez por no cumplir con las Normas de Convivencia del Colegio ?**

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	3	2
No	104	84
Algunas veces	9	8
Pocas veces	8	6
TOTAL	124	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

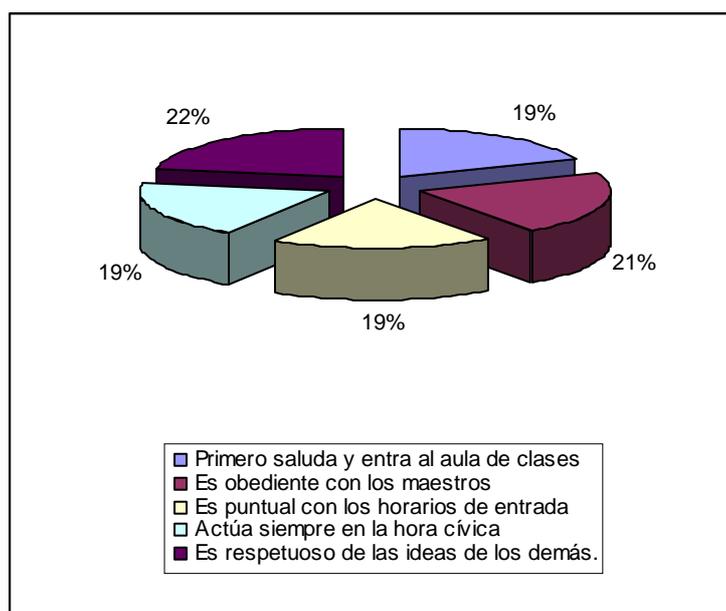
Según el 84% de los y las estudiantes encuestados respondieron no han sido sancionado alguna vez por no cumplir con las Normas de Convivencia del Colegio, 8% manifestaron que algunas veces, mientras el 2% contestaron que sí. Los resultados muestran que la gran mayoría cumple las normas de convivencia por su buen comportamiento, a pesar que desconoce de éstas.

## CUADRO Y GRÁFICO # 7

**¿Cuáles de las siguientes normas de convivencia se aplica o práctica dentro del Colegio?**

ALTERNATIVAS	F	%
Primero saluda y entra al aula de clases	24	19
Es obediente con los maestros	25	21
Es puntual con los horarios de entrada	24	19
Actúa siempre en la hora cívica	24	19
Es respetuoso de las ideas de los demás.	27	22
TOTAL	124	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A la interrogante ¿Cuáles de las siguientes normas de convivencia aplica o práctica dentro del Colegio?, el 19% respondieron que saludan primero antes de

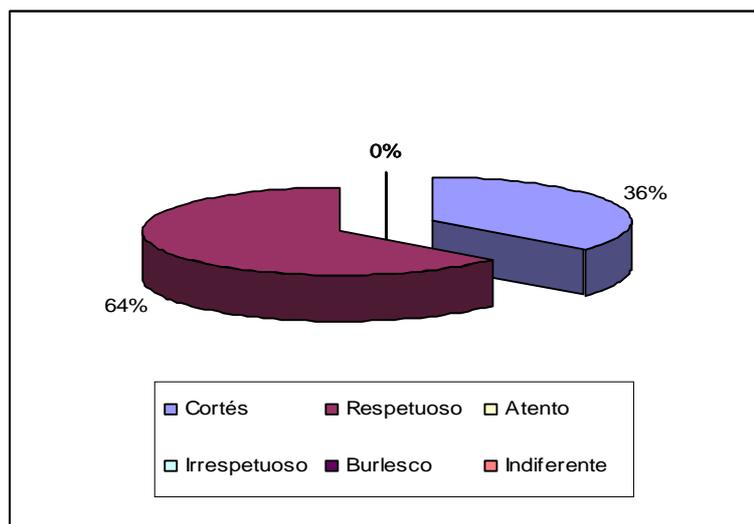
entrar al aula de clases, 21% manifestaron que son obedientes con sus maestros, 19% son puntuales con los horarios de entrada al Colegio, 19% respondieron que actúan siempre en la hora cívica, mientras que el 22% manifestaron que son respetuosos con las ideas de los demás. Los resultados permiten conocer que los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO, sí utilizan las normas de convivencia que el plantel tiene establecido.

## CUADRO Y GRÁFICO # 8

¿Su trato con las autoridades y docentes del Plantel son?:

ALTERNATIVAS	F	%
Cortés	45	36
Respetuoso	79	64
Atento	0	0
Irrespetuoso	0	0
Burlesco	0	0
Indiferente	0	0
TOTAL	124	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

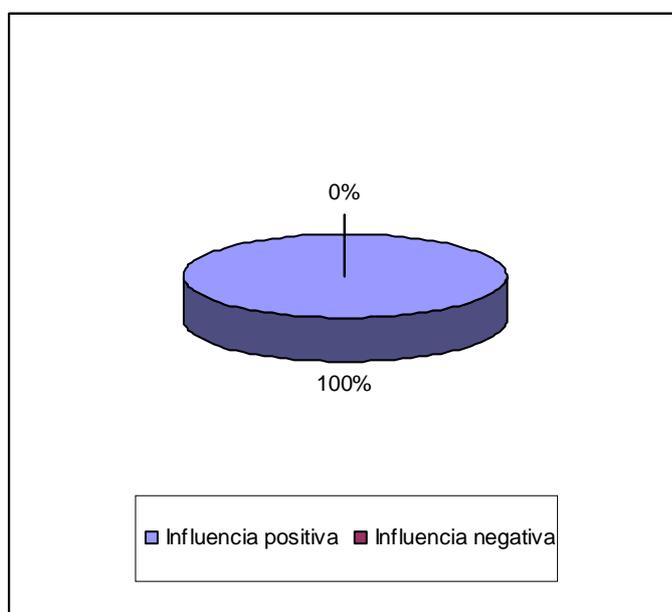
El 64% de los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO respondieron que su trato con las autoridades y docentes del Plantel son respetuosas, mientras 36% manifestaron que son corteses. Resultados que demuestran que el comportamiento de ellos es muy bueno. Hay que indicar que las alternativas irrespetuosas, atentas, burlescas e indiferentes no obtuvieron ningún resultado.

## CUADRO Y GRÁFICO # 9

**¿Considera usted que la aplicabilidad de las normas de convivencia son?:**

ALTERNATIVAS	F	%
Influencia positiva	124	100
Influencia negativa	0	0
TOTAL	124	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

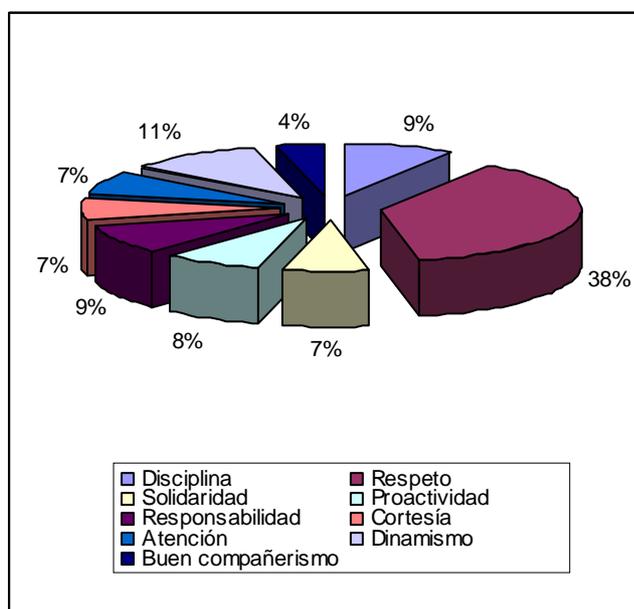
Para el 100% de los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO la aplicabilidad de las normas de convivencia son una influencia positiva, porque manifestaron que les dan las pautas para un mejor comportamiento dentro y fuera del Colegio, además, les permiten llevarse bien con sus compañeros.

## CUADRO Y GRÁFICO # 10

¿Para lograr una buena convivencia usted debe actuar con?

ALTERNATIVAS	F	%
Disciplina	11	9
Respeto	46	38
Solidaridad	10	7
Proactividad	9	8
Responsabilidad	11	9
Cortesía	10	7
Atención	10	7
Dinamismo	13	11
Buen compañerismo	4	4
TOTAL	124	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

**ELABORACIÓN:** Las autoras

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Los y las estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO consideran que para lograr una buena convivencia entre ellos deben de actuar con: el 38% respondieron que respeto, 11% con dinamismo, 9% ser disciplinado, 9% con responsabilidad, 8% siendo proactivos, 7% con solidaridad, 7% siendo cortés, 7% siendo atento y 4% demostrando buen compañerismo. Los resultados obtenidos evidencia que los y las estudiantes practican las normas de convivencia que el Colegio tiene establecido en el Código de Convivencia a pesar que la mayoría de los encuestados manifestaron que no conocen de estas normas.

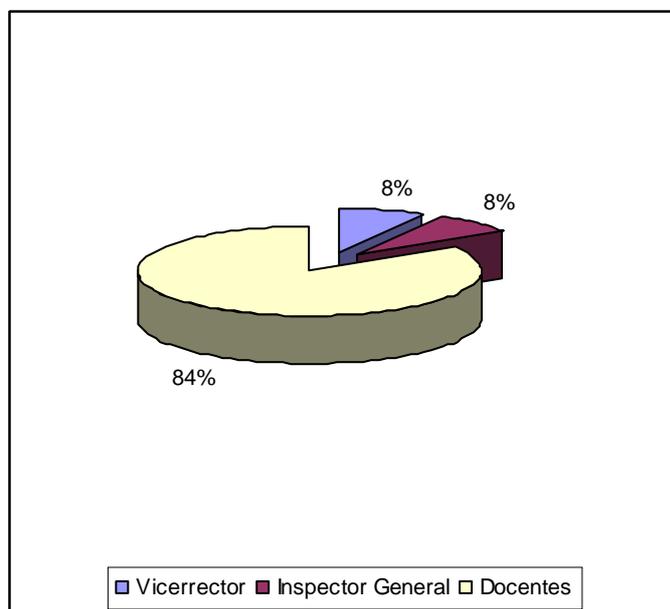
**ENCUESTA APLICADA  
A LAS  
AUTORIDADES  
Y  
DOCENTES  
DEL DÉCIMO AÑO DE  
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO**

## CUADRO Y GRÁFICO # 1

### Cargo que ocupan

ALTERNATIVAS	F	%
Vicerrector	1	8
Inspector General	1	8
Docentes	10	84
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

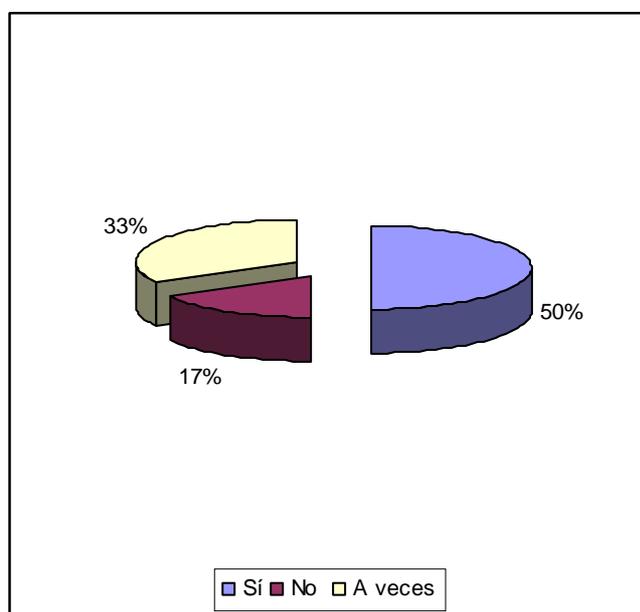
De las autoridades y docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO, fueron encuestados el 84% son docentes, 8% fue el Vicerrector y 8% el Inspector General del Plantel, quienes aportaron con datos valiosos en la presente investigación.

## CUADRO Y GRÁFICO # 2

**¿Ha observado que los y las estudiantes tienen excelentes relaciones con los compañeros en el aula?**

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	6	50
No	2	17
A veces	4	33
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

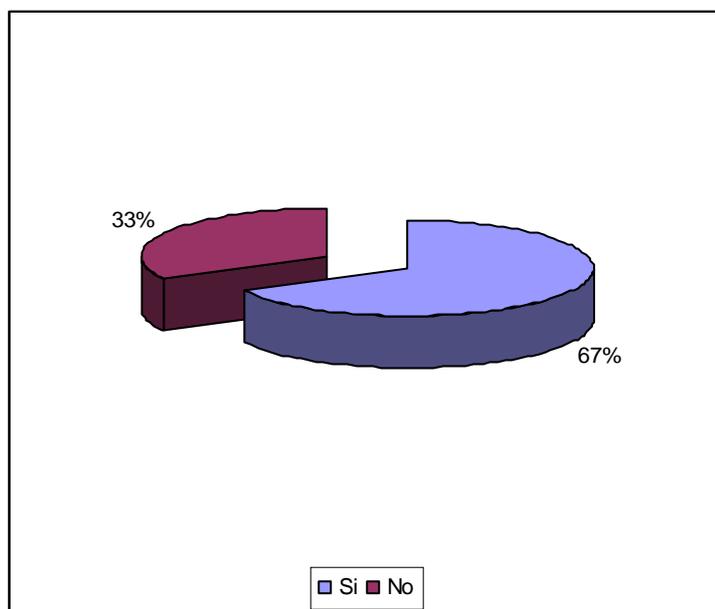
El 50% de las autoridades y docentes han observado que los y las estudiantes tienen excelentes relaciones con los compañeros en el aula, mientras que el 33% de ellos manifestaron que a veces, 17% respondieron que no se llevan bien en el aula de clases. Lo que demuestra que la mayoría mantiene buenas relaciones interpersonales entre compañeros.

### CUADRO Y GRÁFICO # 3

**¿Los y las estudiantes cumplen las normas de convivencia  
establecidas por el Colegio?**

ALTERNATIVAS	F	%
Si	8	67
No	4	33
TOTAL	12	100

#### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

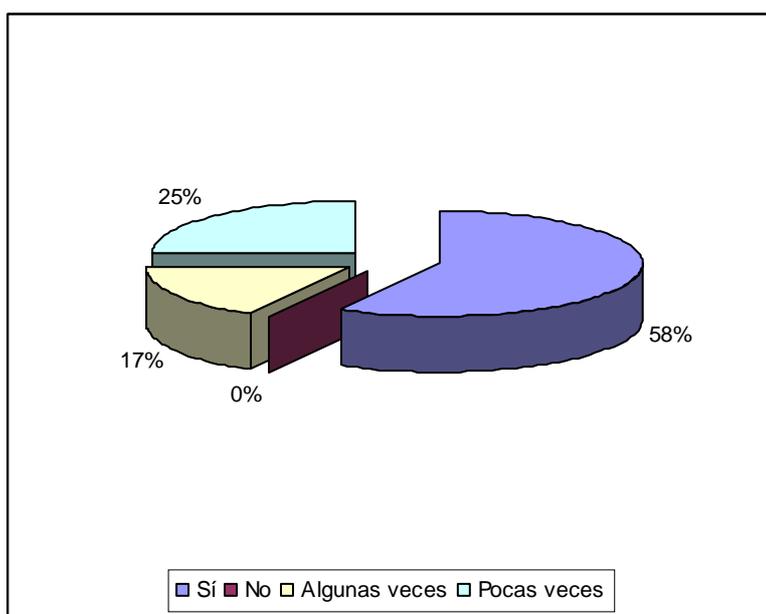
El 67% de las autoridades respondieron que los y las estudiantes cumplen con las normas de convivencia establecidas por el Colegio, mientras que el 33% respondieron que no lo hacen, lo que ha sido demostrado porque algunos de ellos han sido amonestados por su indisciplina.

#### CUADRO Y GRÁFICO # 4

**¿Ha sancionado alguna vez a los y las estudiantes por no cumplir con las normas de convivencia del Colegio?**

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	7	58
No	0	0
Algunas veces	2	17
Pocas veces	3	25
TOTAL	12	100

#### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 58% de los encuestados manifestaron que ellos sí han sancionado alguna vez a los y las estudiantes por no cumplir con las normas de convivencia del Colegio, 17% respondieron que algunas veces, mientras que el 25% contestaron que pocas veces. Lo que demuestra que los y estudiantes del

Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

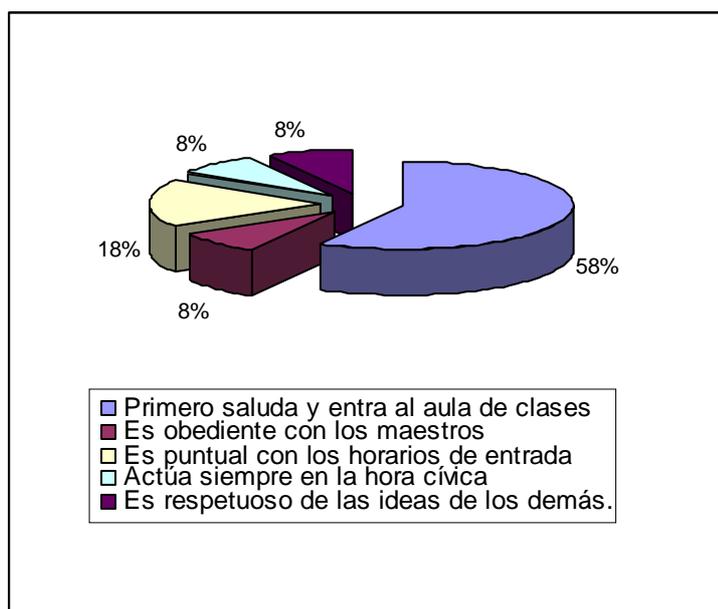
incumplen las reglas de convivencia del plantel.

## CUADRO Y GRÁFICO # 5

**¿Cuáles de las siguientes normas de convivencia que aplican los estudiantes en el Colegio?**

ALTERNATIVAS	F	%
Primero saluda y entra al aula de clases	7	58
Es obediente con los maestros	1	8
Es puntual con los horarios de entrada	2	18
Actúa siempre en la hora cívica	1	8
Es respetuoso de las ideas de los demás.	1	8
TOTAL	12	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

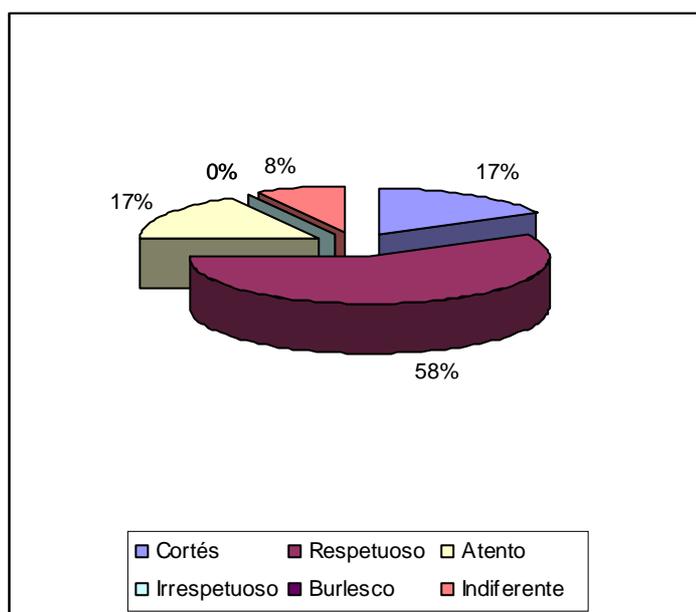
El 58% de las autoridades y docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO respondieron que las normas de convivencia que aplican los estudiantes es saludar antes de entrar al aula de clases, 18% son puntuales con los horarios de entrada, 8% son obedientes con sus maestros, 8% actúan siempre en la ora cívica, 8% son respetuosos con las ideas de los demás. Los resultados demuestran que los y estudiantes tienen buen comportamiento y practican las normas de convivencia dentro del Colegio.

## CUADRO Y GRÁFICO # 6

¿La actitud de los estudiantes con las autoridades y docentes del plantel es:?

ALTERNATIVAS	F	%
Cortés	2	17
Respetuoso	7	58
Atento	2	17
Irrespetuoso	0	0
Burlesco	0	0
Indiferente	1	8
TOTAL	12	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

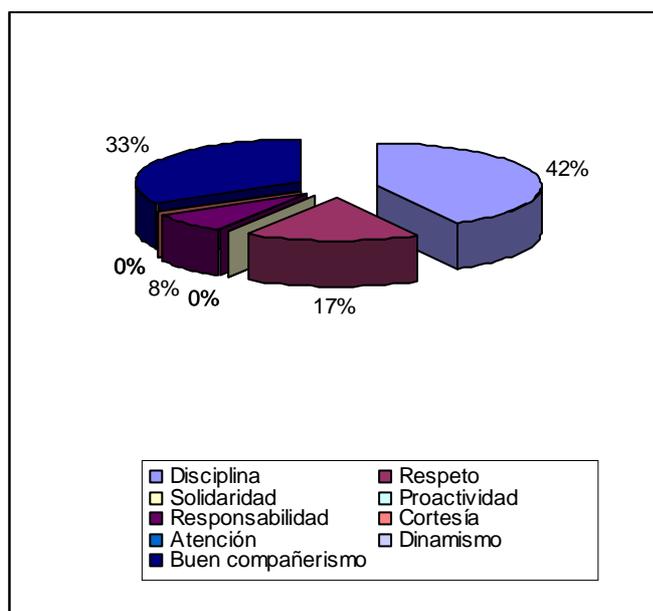
58% de los encuestados manifestaron que los y estudiantes tienen una actitud con ellos de respeto, 17% son cortés, 17% son atentos, mientras que para el 8% son indiferentes, es decir, que los y las estudiantes con las autoridades y docentes les guarda mucho respeto.

## CUADRO Y GRÁFICO # 7

¿Para lograr una buena convivencia, se debe actuar con:?

ALTERNATIVAS	F	%
Disciplina	5	42
Respeto	2	17
Solidaridad	0	0
Proactividad	0	0
Responsabilidad	1	8
Cortesía	0	0
Atención	0	0
Dinamismo	0	0
Buen compañerismo	4	33
TOTAL	12	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 42% de las autoridades y docentes encuestados, consideran que para lograr una buena convivencia se debe actuar con disciplina, 33% con buen

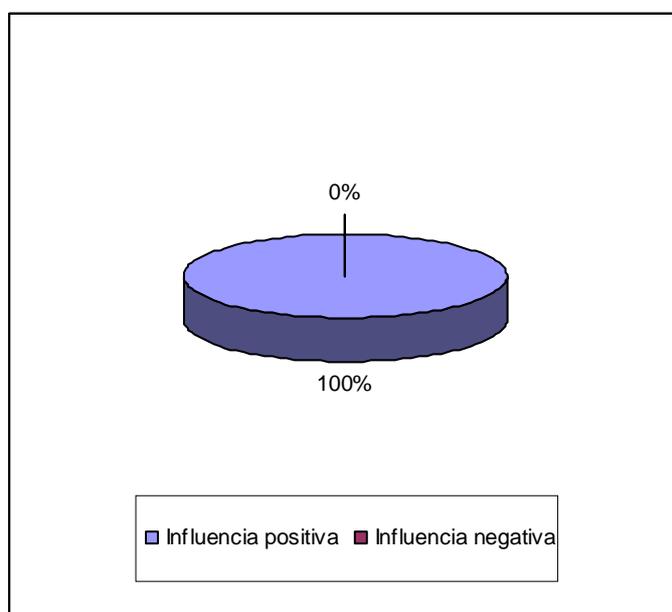
compañerismo, 17% con respeto, 8% con responsabilidad. Los resultados muestran que las alternativas mencionadas son valores que deben ser practicados por los y las estudiantes para tener lograr una convivencia armónica dentro del plantel. Las demás alternativas como: solidaridad, proactividad, cortesía, dinamismo no obtuvieron ningún porcentaje.

## CUADRO Y GRÁFICO # 8

**¿Considera usted que la aplicabilidad de las normas de convivencia son?:**

ALTERNATIVAS	F	%
Influencia positiva	12	100
Influencia negativa	0	0
TOTAL	12	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los encuestados consideran que la aplicabilidad de las normas de convivencia es una influencia positiva para el buen comportamiento de los y las estudiantes dentro y fuera del Colegio, porque en este Código se establece los derechos y deberes que todos los que conforman el Plantel deben cumplir.

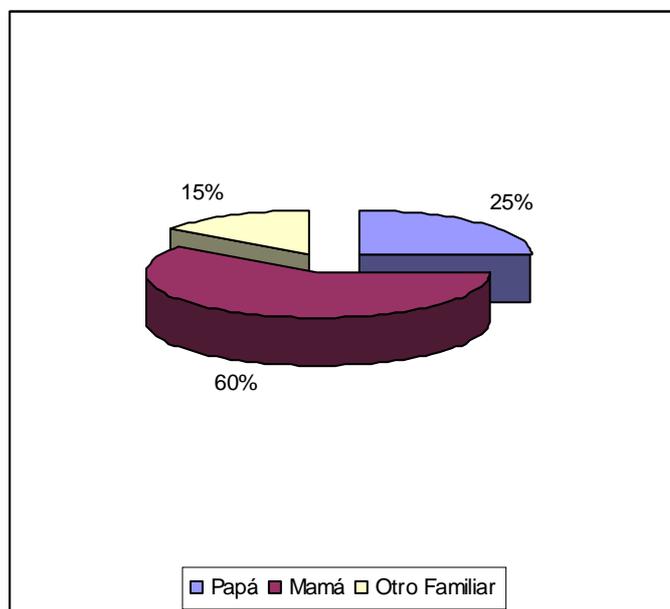
**ENCUESTA APLICADA  
A LOS  
PADRES DE FAMILIAS  
Y  
REPRESENTANTES  
DE LOS ESTUDIANTES  
DEL DÉCIMO AÑO DE  
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO**

## CUADRO Y GRÁFICO # 1

### Parentesco con el estudiante

ALTERNATIVAS	F	%
Papá	5	25
Mamá	12	60
Otro Familiar	3	15
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Padres de Familia y Representes de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

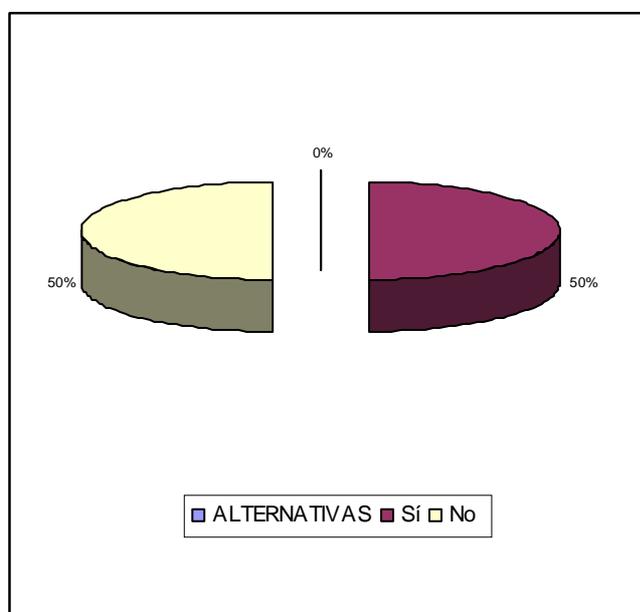
De las personas encuestadas al grupo familiar de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO, el 60% son madres, 25% son los papás, mientras que el 15% fueron otros parientes de los estudiantes los encuestados, quienes contribuyeron con la investigación.

## CUADRO Y GRÁFICO # 2

**¿Cree usted que su hijo o hija tienen excelentes relaciones con los compañeros en el aula?**

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	9	45
No	9	45
A veces	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Padres de Familia y Representantes de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

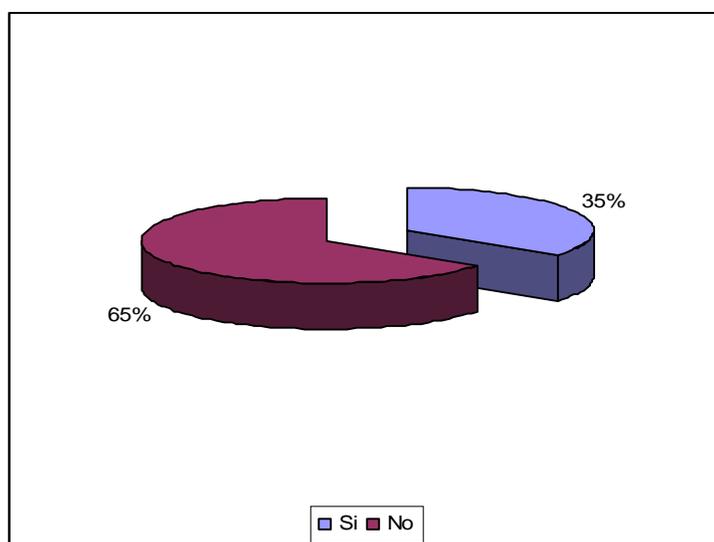
El 45% de los padres de familia y representantes de los y las estudiantes respondieron que sus hijos e hijas tienen excelentes relaciones con los compañeros en el aula, mientras que el mismo porcentaje, es decir, 45% manifestaron que no se llevan bien, el 10% respondieron que a veces. Lo que demuestra que no existen buenas relaciones interpersonales entre compañeros, según el criterio de los padres de familia.

### CUADRO Y GRÁFICO # 3

¿Conoce si existe Normas de convivencia el Colegio?

ALTERNATIVAS	F	%
Si	7	35
No	13	65
TOTAL	20	100

#### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Padres de Familia y Representes de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

**ELABORACIÓN:** Las autoras

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

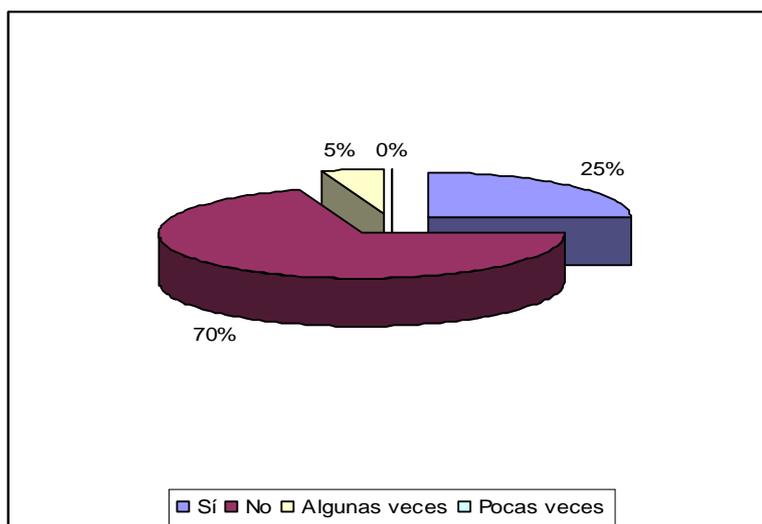
El 65% de los padres de familia no conocen que existen normas de convivencia en el Colegio, 35% respondieron que si tiene estas reglas el Plantel, es decir, que puede existir desconocimiento o falta de comunicación entre el Colegio y los padres o representantes de los estudiantes.

## CUADRO Y GRÁFICO # 4

**¿Ha sido sancionado alguna vez su hijo/hija o representado por no cumplir con las normas de convivencia del Colegio?**

ALTERNATIVAS	F	%
Sí	5	25
No	14	70
Algunas veces	1	5
Pocas veces	0	0
TOTAL	20	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Padres de Familia y Representes de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

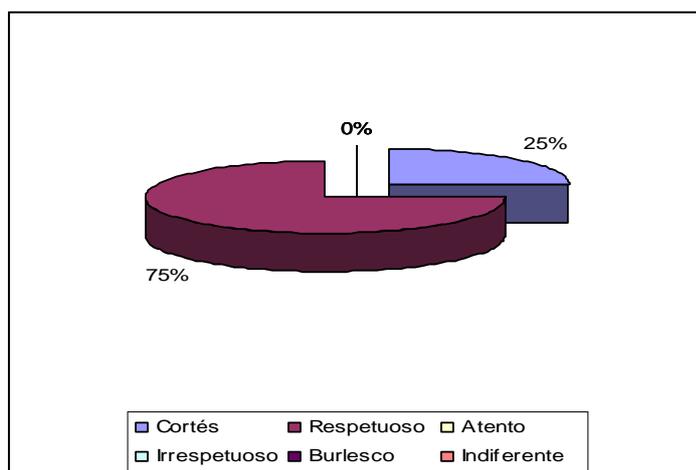
El 70% de los encuestados manifestaron que sus hijos/hijas o representados no han sido sancionados, 25% respondieron que sí, mientras que el 5% contestaron que algunas veces. Lo que demuestra que para los padres de familia de las y los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO, si cumplen las reglas de convivencia del plantel.

## CUADRO Y GRÁFICO # 5

**¿Conoce usted la actitud de las y los estudiantes con las autoridades y docentes del plantel es:?**

ALTERNATIVAS	F	%
Cortés	5	25
Respetuoso	15	75
Atento	0	0
Irrespetuoso	0	0
Burlesco	0	0
Indiferente	0	0
TOTAL	20	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Autoridades y Docentes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO  
**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

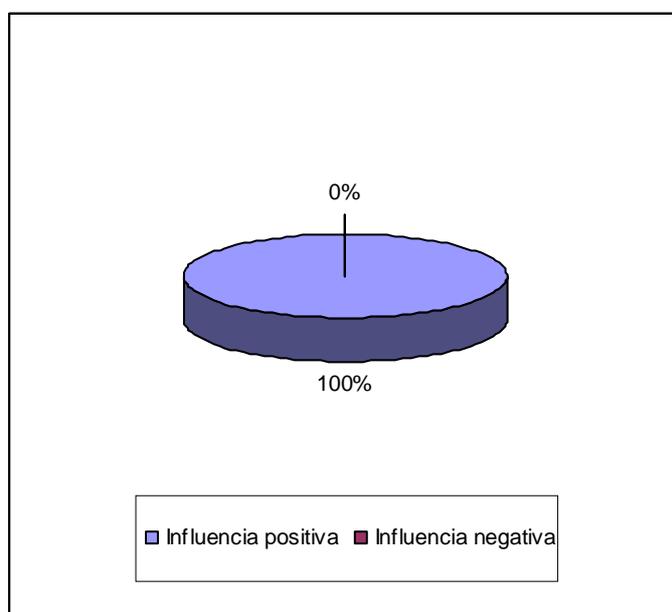
75% de los encuestados manifestaron la actitud de las y los estudiantes con las autoridades y docentes del plantel es de total respeto, porque esos son valores que se les ha inculcado en sus hogares. Mientras que el 25% respondieron que son cortés. Así mismo, los padres opinan que sus hijos e hijas tienen buen comportamiento en el Colegio, a pesar de conocer que algunos de ellos sí han sido sancionados.

## CUADRO Y GRÁFICO # 6

**¿Considera usted que la aplicabilidad de las normas de convivencia son?:**

ALTERNATIVAS	F	%
Influencia positiva	20	100
Influencia negativa	0	0
TOTAL	20	100

### REPRESENTACIÓN GRÁFICO PORCENTUAL



**FUENTE:** Padres de familia de los estudiantes del Décimo Año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto OLMEDO

**ELABORACIÓN:** Las autoras

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los encuestados consideran que la aplicabilidad de las normas de convivencia es una influencia positiva para el buen comportamiento de los hijos e hijas dentro y fuera del Colegio, porque en este Código se establece los derechos y deberes que todos los que conforman el Plantel deben cumplir.

## **COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS**

Concluida la presente investigación se procedió a la comprobación de los objetivos y verificación de hipótesis, para lo cual se plantearon cuatro objetivos; un general y tres específicos, los que han sido cumplidos en su totalidad en el desarrollo de la investigación.

### **Comprobación de los Objetivos**

El objetivo general se propuso de la siguiente manera: **Investigar las normas de convivencia y las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo.**

El logro de este objetivo se lo demuestra a través del cuadro y gráfico # 5 de la encuesta aplicada a los y las estudiantes del décimo año del Colegio Olmedo, donde la mayoría de ellos manifestaron que no conocen las normas de convivencia del Colegio. En el cuadro y gráfico # 6 de la misma encuesta, algunos de los y las estudiantes afirmaron sí han sido sancionados por las autoridades y docentes por no cumplir con las leyes del Colegio. Sin embargo, en el cuadro y gráfico # 7 de la misma encuesta, éstos respondieron que practican algunas reglas de convivencia

como: saludar antes de entrar a clases, cumplir con el horario de llegada, ser obedientes con sus maestros, actuar en la hora cívica que realiza el Colegio, ser respetuoso con las ideas de los demás.

Lo manifestado es corroborado por los docentes en el cuadro y gráfico # 3 , donde hacen conocer que la mayoría de los y las estudiantes cumplen con las normas de convivencia del Plantel, a pesar que también existen algunos estudiantes que no lo hacen.

En cuanto a las relaciones interpersonales de los estudiantes con el resto de las personas, en el cuadro y gráfico # 3 de la encuesta a los educandos, la mayoría de ellos, respondieron que son respetuosos de las ideas de las demás personas; en el cuadro y gráfico # 4, señalan que las relaciones interpersonales con sus compañeros son muy buenas. A pesar que un porcentaje considerable la consideran regular.

En cuanto al primer objetivo específico, se lo formuló de la siguiente forma: **Determinar las normas de convivencia que aplican los estudiantes en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo**

El cumplimiento de este objetivo se demuestra en el cuadro y gráfico # 7 de la encuesta aplicada a los y las estudiantes del décimo año

de educación básica, donde manifestaron que las normas de convivencia que practican y aplican en el Colegio son: saludar antes de entrar a clases, cumplir con el horario de llegada, ser obedientes con sus maestros, actuar en la hora cívica que realiza el Colegio, ser respetuoso con las ideas de los demás. Criterios que es ratificado por los docentes y autoridades encuestadas en el cuadro y gráfico # 5.

El segundo objetivo específico se basó en: **Analizar las relaciones interpersonales de los estudiantes décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo, para lograr la convivencia armónica.**

Este objetivo se logra comprobarlo en el cuadro gráfico # 10, de la encuesta aplicada a los y las estudiantes del décimo año de básica, donde se conoció que para lograr una convivencia armónica es necesario e importante actuar principalmente con respeto, dinamismo, disciplina, solidaridad, responsabilidad, buen compañerismo y cortesía. Mientras que para las autoridades y docentes saber actuar con buen compañerismo es la estrategia que se debe emplear para lograr una convivencia armónica entre las personas.

Los resultados permiten mostrar que las relaciones interpersonales de los y las estudiantes décimo año de Educación General Básica en el

Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo son muy buenas, lo que les permite lograr una convivencia armónica dentro del Plantel.

El tercer objetivo específico se planteó: **Diseñar una propuesta como alternativa de solución al problema enunciado.** De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las y los estudiantes del décimo año de básica, no existe un total conocimiento del Código de Convivencia del Plantel, por lo que se requiere de la difusión del mismo en todo el Colegio para fortalecer la unión y optimizar las relaciones interpersonales entre todos. Por lo tanto se elaboró una propuesta denominada: **DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO, PARA LOGRAR UNAS RELACIONES ARMÓNICAS, COMPAÑERISMO Y BUEN COMPORTAMIENTO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO.** Cumpliendo de esta forma este objetivo.

## **Verificación de las Hipótesis**

La hipótesis general se la planteó de la siguiente manera: **La aplicabilidad de las Normas de convivencia influyen positivamente en las relaciones interpersonales de los estudiantes del décimo año**

**de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo.**

Esta hipótesis se verifica como verdadera y se la establece en el cuadro y gráfico # 9 de la encuesta aplicada a los y las estudiantes, estos afirman que la aplicabilidad de las Normas de convivencia del Colegio Nacional Olmedo influyen positivamente en las relaciones interpersonales entre compañeros, porque esta acción les dan las pautas para mejorar cada quien su comportamiento dentro y fuera del Colegio, además, les permiten llevarse bien con sus compañeros. Lo cual es ratificado por las autoridades y docentes en el cuadro y gráfico # 8, coincidiendo con los mismos criterios, además manifestaron porque en el Código se establece los derechos y deberes que todos los que conforman el Plantel deben cumplir y hacer que se cumplan.

En cuanto a la primera hipótesis específica se la planteó así: **Los estudiantes del décimo año de Educación General Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo de la ciudad de Portoviejo no mantienen buenas relaciones interpersonales.**

Esta hipótesis se verifica como falsa, porque en el cuadro y gráfico # 4 de la encuesta aplicada a los y las estudiantes, se pudo conocer que los y las estudiantes del décimo año de educación básica si mantienen buenas

relaciones interpersonales; a pesar que un porcentaje considerable de los encuestados manifestaron que las relaciones entre ellos son regulares.

De la manera que se ha explicado, se ha cumplido con la comprobación de los objetivos e hipótesis planteadas, dando cumplimiento a lo propuesto por sus autoras.

## X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida con la presente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

### Conclusiones

- 📌 De acuerdo a los resultados se establece que las y los estudiantes del décimo año de Educación Básica del Colegio Nacional Mixto Olmedo, no conocen de las normas de convivencia establecidas en el plantel, sin embargo, a pesar de aquello, los educando tienen un buen comportamiento.
- 📌 Los y las estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo cumplen con las normas de convivencia que el Colegio tiene establecido.
- 📌 Los y las estudiantes del décimo año de Educación General Básica en el Colegio Nacional Mixto Olmedo en mínimo porcentaje, si han sido sancionados por los docentes del plantel por incumplir con las normas de este Código.

## Recomendaciones

- Difundir de manera general las normas de convivencia que el Colegio tiene, además, que se entregue trípticos a los y las estudiantes del Plantel para que se conozcan de los deberes y derechos que ellos tienen dentro del Colegio.
- Mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes para promover las reglas establecidas en el Código de convivencia del Colegio y así lograr una convivencia armónica entre todos los estudiantes dentro y fuera del Plantel.
- Que las Autoridades del Colegio, permitan la ejecución de la Propuesta y den toda las facilidades a quienes la realicen, porque ésta servirá de guía y orientación para todos los y las estudiantes y docentes del plantel.
- Que se motive e incentive a los estudiantes de todo el Colegio Nacional Mixto Olmedo para la práctica de las normas de convivencia que tiene el plantel y así lograr un buen compañerismo entre todos.

## **XI. PROPUESTA**

### **DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO, PARA LOGRAR UNAS RELACIONES ARMÓNICAS, COMPAÑERISMO Y BUEN COMPORTAMIENTO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

#### **Antecedentes y Justificación**

Las normas de convivencia ayudan a tener una convivencia armoniosa en todos los espacios de la vida de las personas, sea en la familia, la comunidad, centros educativos, en el trabajo, de manera general en todos los espacios donde el ser humano se encuentre. Éstas cambian de acuerdo al lugar donde se está o se comparte y con quién estemos. Para los pueblos indígenas, la caza, la pesca, la recolección, son las actividades principales para su sobrevivencia. Pero para realizar estas actividades existen reglas o normas propias, algunas pueden ser muy antiguas (transmitidas de generación en generación), otras más recientes.

En general estas reglas o normas se orientan a un uso sostenible de los recursos humanos, además, son el marco legal que encauzan las iniciativas que contribuyen con una mejor convivencia, el respeto mutuo,

la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. El plantel educativo debe obligar el fiel cumplimiento de estas normas para todos los alumnos y en todo tipo de actividad, tanto dentro del recinto educativo como en lugares adyacentes, lo que dará un importante aliciente a las relaciones interpersonales entre todos.

## **Objetivos**

### **General**

- 🏰 Difusión del Código de convivencia a la comunidad educativa para mejorar las relaciones interpersonales entre estudiantes, autoridades y docentes.

### **Específicos**

- 🏰 Elaborar folletos con el Código de Convivencia del Colegio información sobre las relaciones familiares y el buen vivir en las familias.
- 🏰 Ejecutar los talleres dirigido a los y las estudiantes del Colegio.
- 🏰 Realizar Jornadas de integración con los estudiantes y docentes del Colegio, para fortalecer las relaciones interpersonales.

## **Beneficiarios**

### **Directos**

- 🏠 Toda la comunidad educativa del Colegio Nacional Mixta Olmedo de la ciudad de Portoviejo

### **Indirectos**

- 🏠 Padres y familiares de las y los estudiantes,
- 🏠 Autoridades y docentes del plantel.

## **Localización Física**

Auditorio del Colegio.

## **Actividades**

Las actividades que se realizarán son:

- 🏠 Difundir la realización de los talleres a través de afiches, trípticos y la visita personalizada a los cursos.
- 🏠 Involucrar a todos los y las estudiantes del Colegio, junto con los docentes para que asistan a los talleres.

🌿 Incluir a las Autoridades del Colegio a participar activamente del evento.

🌿 Llevar un control de asistencia a los talleres.

🌿 Talleres:

TALLER I: Relaciones interpersonales

TALLER II: Importancia de las buenas relaciones con los compañeros.

TALLER III: Cómo mejorar las relaciones interpersonales con los demás.

TALLER IV: Las relaciones interpersonales y el estudio

TALLER V: La comunicación asertiva

TALLER VI: Cómo mejorar la comunicación entre compañeros

TALLER VII: La comunicación mejora las relaciones entre las personas.

TALLER VIII: Jornadas de integración de la comunidad educativa del Colegio Nacional Olmedo.

## Metodología

Se utilizará la metodología de trabajo comunitario, con el apoyo de los siguientes métodos:

**Participativa:** permitirá que todos los involucrados participen en las actividades que se desarrollarán.

**Analítica:** porque permitirá analizar los resultados que se logre del mismo.

**Reflexiva:** permitirá concienciar y valorar la importancia de las buenas relaciones interpersonales entre compañeros y la aplicabilidad de las normas de convivencia del Colegio.

## Recursos

### Humanos:

-  Estudiantes del Colegio Nacional Olmedo.
-  Autoridades y Docentes del Colegio.
-  Personara que ejecutarán la propuesta.

## Materiales

-  Oficios

- 📁 Material de oficina
- 📁 Papelotes
- 📁 Trípticos
- 📁 Materiales de trabajo
- 📁 Marcadores
- 📁 Cartulinas de colores
- 📁 Afiches
- 📁 Otros

## Económicos

Para la elaboración de trípticos, afiches, difusión y materiales a utilizarse se considera un valor de \$ 850 dólares, gastos que serán financiados por las ejecutoras de la propuesta y distribuidos de la siguiente manera:

Material de oficina	150
Papelotes y cartulinas	50
Materiales de trabajo	150
Trípticos y afiches	100
Profesionales	200
Otros	200
	-----
<b>Total</b>	<b>S/. 850</b>

## Cronograma de actividades

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/2013</b>	<b>DICIEMBRE</b>				<b>ENERO</b>				<b>FEBRERO</b>			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de la propuesta a las Autoridades del Colegio Nacional Mixto Olmedo	X											
Difusión de los talleres en el Colegio		X										
Reunión con las autoridades y docentes para poner en conocimiento e invitar a participar de los talleres		X										
Conversar con los profesionales para que impartan los talleres			X									
Planificación de los talleres			X									
Taller I: Relaciones interpersonales				X								
Taller II: Importancia de las buenas relaciones con los compañeros					X							
Taller III: Cómo mejorar las relaciones interpersonales con los demás.						X						
Taller IV: Las relaciones interpersonales y el estudio							X					
Taller V: La comunicación asertiva								X				
Taller VI: Cómo mejorar las relaciones interpersonales con los compañeros									X			
Taller VII: La comunicación mejora las relaciones entre las personas										X		
Taller VIII: Jornadas de integración de la comunidad educativa del Colegio Nacional Mixto Olmedo.												
Evaluación										X		
Entrega de certificados										X		
Clausura del evento										X		

## XII. PRESUPUESTO

El costo de la presente investigación fue de USD. 1.500,00 valores que fueron cubiertos en su totalidad por las autoras de la investigación y distribuidos de la siguiente forma:

Material de oficina	200
Libros	100
Movilización	100
Internet	100
Copias	300
Impresión y encuadernación	100
Trabajo de tesis (copias)	500
Imprevistos	100
-----	
<b>Total</b>	<b>\$ 1.500 dólares</b>

### XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2012/2013

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del Proyecto		X																																						
Aprobación del Proyecto				X																																				
Coordinación y revisión de la tesis con el Director de Tesis									X							X								X								X								
Reunión con el Tribunal de Revisión de Sustentación de Tesis											X								X					X								X								
Recopilación documental											X	X	X	X																										
Elaboración del Marco Teórico															X	X	X	X	X	X																				
Aplicación de encuestas y fichas																			X	X																				
Tabulación de datos																							X	X																
Análisis de resultados obtenidos																							X	X																
Conclusiones y Recomendaciones																											X	X												
Elaboración de la tesis																												X	X											
Entrega, análisis y aprobación de la tesis																															X									
Sustentación de tesis																																								

### **XIII. BIBLIOGRAFÍA**

Archivo del Colegio Nacional Mixto Olmedo.

AGUADO, Jesús Carmelo. Modelo integrado de mejora de la convivencia. Editorial GRAÓ España.

AYERBE, Echeverría Pedro. A prender a convivir: un reto para la educación secundaria obligatoria. España. 2008.

BISQUERRA, Alzina Rafael. Educación para la ciudadanía y convivencia. Educación emocional en valores. Buenos Aires. Primera edición. 2008.

CANO, Angélica María. Formación ciudadana. Estrategias metodológicas para cultivar las competencias ciudadanas. Editorial Paulinas. Primera Edición. Bogotá Colombia.

CÓRDOVA, Alcaide Francisco. 100 ideas claves: disciplina y gestión de convivencia. Serie Orientación y Tutoría. España.

CORZO, Jimmy. Cumplir para convivir. Editorial Progreso. S.A. México. 2008.

DEFRANCE, Bernard. Disciplina en la Escuela. Editorial Morata. S.L. Ediciones francesas. España. 2007.

GARCÍA, Salord Susana. Normas y valores en el salón de clases. Siglo XXI Editores S.A. Buenos Aires. 2008.

GARCÍA, Hoz Víctor. Cómo fomentar la participación en el Colegio. Editorial HAZ. Buenos Aires. 2009.

GERVILLA, Castillo Enrique. Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. Segunda edición. México 2007.

HELVIA, Quinteros Ana. Hacia el Colegio que soñamos. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Primera edición. Puerto Rico. 2008

JARES, Jesús R. Pedagogía de la Convivencia. Biblioteca del Aula. Educación para la ciudadanía. Editorial GRAÓ. Barcelona. 2008.

Ministerio de Educación y Ciencia. Buenas Prácticas de Convivencia. 2007

RODRÍGUEZ, Jares Xesús. Pedagogía de la Convivencia. Ediciones Grao. Biblioteca del aula. Primera edición. España. 2007.

## **INTERNET**

[www.colegiolmedo/codigodeconvivencia](http://www.colegiolmedo/codigodeconvivencia).

**XIV.**

# ANEXOS

## TEMA

**NORMAS DE CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO OLMEDO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, 2012**

**ENCUESTAS APLICADA A LOS Y LAS ESTUDANTES**



